

CANFALI Vega Baja

DIRECTOR: MANUEL ESQUEMBRE BANULS II EPOCA-ANO XIII NUMERO, 2.212 - 222 y 2.219 - 223 MIERCOLES, 6-III-85 30 PTAS

Tras una extraña unanimidad

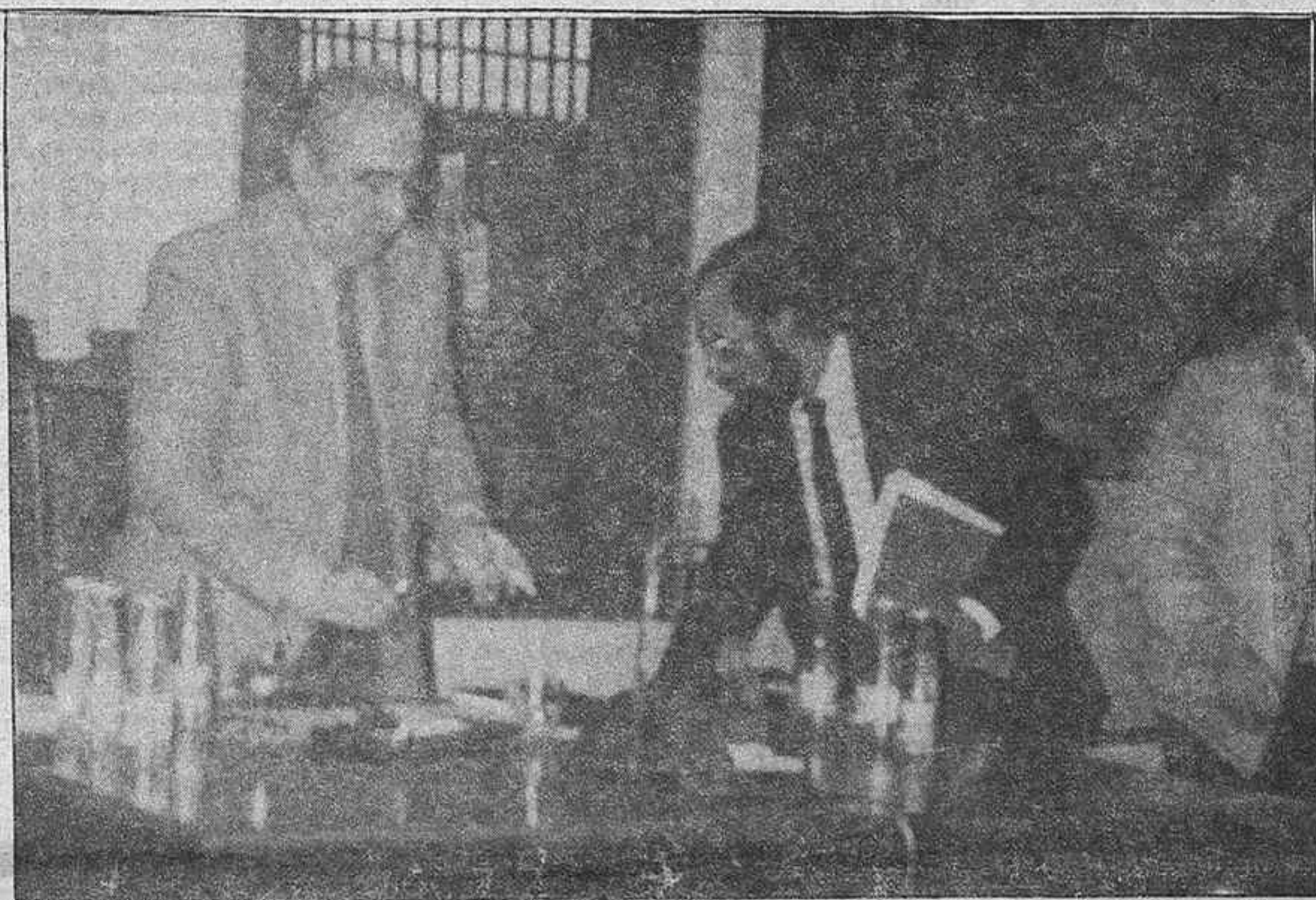
EL ALCALDE LEVANTO LA SESION Y DEJO EN EL AIRE LA MOCION DE CESE

A las siete de la tarde ya estaba el salón de plenos del Ayuntamiento casi lleno, a las ocho el público llegaba "hasta la bandera".

Era el pleno mas interesante de la actual legislatura, podía pasar de todo y nadie estaba dispuesto a perderlo. Los medios de comunicación nos pudimos sentar en los sitios reservados para estos, por suerte, y en los pasillos no cabía un alma.

Empezaron a comparecer ediles de uno y otro bando, y el ambiente se caldeaba por momentos, todo era imprevisible, podía entrar un alcalde y salir otro, y eso no es para perderlo.

Las hinchadas, como en los acontecimientos deportivos, estaban dispuestas, la de los conservadores era mayoría y por otra parte los obreros del Ayuntamiento también estaban al acecho pues se ponía



sobre la mesa su convenio colectivo.

En medio de quinientos millones de pesetas en cuadros, y presididos por una foto del que fuera presidente de Chile Salvador Allende, Vicente Escudero pidió un minuto de silencio en memoria de Francisco Giménez Mateo fallecido, el silencio fue unánime.

Una vez terminado el pequeño homenaje, dió comienzo la sesión, faltaban los socialistas Dominique y Martínez Anior-te, que llegaron sobre la marcha, al igual que el popular Antonio Roda. Destacable la presencia del también popular Ramón Navarro, que reaparecía en el consistorio después de casi un año de ausencia, al completo la tarima y al completo el patio de butacas, se leyeron las actas de tres sesiones anteriores, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

(Pasa a la página 3)

Torre Vieja

Le negaron la palabra al secretario general comarcal

DURA ASAMBLEA SOCIALISTA EN TORREVIEJA, SE HABLA DE INTERESES ECONOMICOS

De dura podríamos calificar la asamblea que el pasado sábado celebró el Partido Socialista Obrero Español en Torre Vieja, pues si no se llegó a las manos, fue por puro milagro, aun así no faltaron los insultos y las discusiones acaloradísimas.

La cosa ya estaba caldeada días antes y según parece prevista, pues fueron cinco los miembros de la ejecutiva comarcal los que acudieron a presenciar el "espectáculo".

Treinta y seis militantes habían sido dados de baja días antes de la agrupación por falta de pago, aunque según declaraciones de bastantes de ellos, no se les avisó de la demora económica y su expulsión viene motivada por que no prestan el apoyo a la actual ejecutiva, reelegida en la asamblea en cuestión.

También ha podido saber CANFALI que se retuvieron algunas altas, a pesar de que la asamblea era ordinaria, cosa que no es lícita según los estatutos del PSOE.

La ejecutiva dimisionaria, no dió gestión, y se presentó a la reelección sin entrar en debate, varios miembros del partido abandonaron la asamblea,

por no parecerles del todo lícito lo que allí sucedía, no sin antes haber recibido el abucheo de la parte ganadora. Entre los que abandonaron se encontraba gran parte del grupo municipal.

También ha podido saber nuestra redacción de fuentes cercanas al PSOE torrevejense que se negó la palabra al secretario general comarcal socialista, dándole como único argumento que ello había sido hecho igual en el congreso de Albaterra, en este punto cabría recordar, que el presidente de mesa, que fue el que negó la palabra a J.J. Moya, fue uno de los que más tiempo intervino en el congreso comarcal socialista.

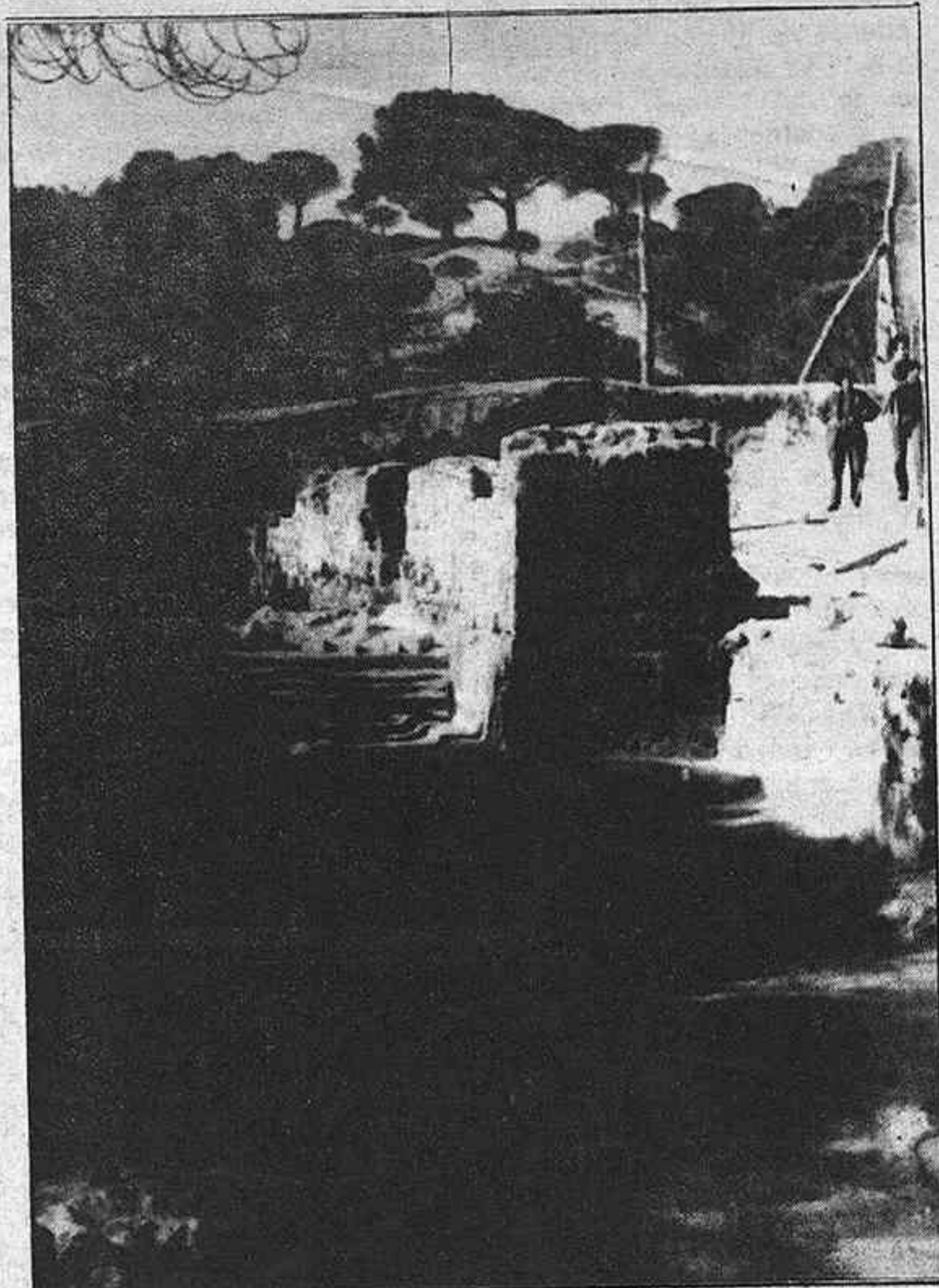
Casi por aclamación salió reelegida la lista a la ejecutiva, y por piernas los perdedores y los representantes del PSOE comarcal. Esta ejecutiva apoya al actual alcalde de Torre Vieja, que por otra parte, es el más minoritario de toda la comarca, pues solo tiene cinco votos en su favor la mayoría de ellos del grupo popular torrevejense.

NIEGAN LA ENTRADA AL PARTIDO A UN

CONCEJAL DEL GRUPO SOCIALISTA

Aunque parezca anecdótico, se le a negado la entrada al PSOE torrevejense al concejal independiente que el grupo socialista presentó a las pasadas elecciones, según pudo saber CANFALI Vega Baja, se le acusó de haber pertenecido en su día a la OJE "Organización fascista" según los ejecutivos socialistas de Torre Vieja, a pesar de ello el PSOE lo presentó en su lista las pasadas elecciones.

Por último hemos podido saber que la Comisión Ejecutiva Nacional del PSOE ha abierto una investigación en la agrupación de Torre Vieja, sobre todo lo sucedido el pasado sábado, así como sobre ciertas acusaciones por parte de algunos militantes, en las que se trata de demostrar que son intereses económicos y no políticos los que provocan la actual situación, también hemos podido saber que se ha entregado a las ejecutivas comarcal y nacional documentación para intentar demostrar este hecho.



EL MAS IMPORTANTE HALLAZGO ARQUEOLOGICO DE LA CULTURA ARABE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

BIBLIOTECA PUBLICA FEDERAL DE ARCHIVO DE TORREVIEJA

ORIHUE

Unión de Agricultores y Ganaderos del País Valenciano

COMUNICADO DE PRENSA

La Unión de Llauradors i Ramaders del País Valencià ha venido constatando a lo largo de las asambleas que han celebrado los agricultores de las comarcas afectadas por las heladas del mes pasado, un creciente descontento ante la actitud de la Administración, tanto central como Autonómica por la escasa asistencia prestada al sector.

Ha transcurrido más de un mes desde la catástrofe que asoló las cosechas y hasta la fecha, no han faltado las promesas del Gobierno, ni las buenas intenciones de la administración autonómica. A ello hay que unir una manifiesta ineficacia e incluso la contradicción entre ambas, con un resultado evidente: En estos momentos no se ha materializado todavía ninguna de las medidas que pensaba aplicar la Administración para paliar la difícil situación creada en el sector, tanto en lo referido a las cosechas perdidas y daño al arbolado, como en lo referente al paro que ha generado la catástrofe en el sector de los jornaleros.

A diferencia de otras Comunidades Autónomas, como Cataluña o Murcia, donde no sólo se conoce el alcance de las

ayudas arbitradas, sino que ya se han puesto en funcionamiento las líneas de créditos, subsidios de desempleo y otras medidas, en el País Valenciano seguimos oyendo declaraciones de principios y promesas verbales. Estas actitudes, no solamente no se entienden, sino que, con razón, irritan a los agricultores, que vuelven a padecer en carne propia la incompetencia e indiferencia de sus gobernantes.

El descontento es generalizado en el sector. Por ello, la Unión de Llauradors i Ramaders ha resuelto, ante una situación que ya comienza a desbordarse en el campo, prestar su apoyo y canalizar la protesta ante una política frustrante de la Administración. En este sentido, la Unión esta a apoyar las movilizaciones que puedan surgir en los próximos días, como consecuencia de la inoperante atención prestada al campo tras una catástrofe que todos coinciden en calificar de histórica, pero que hasta el momento solo se ha visto traducida en buenas voluntades, sin que las ayudas se materialicen por ninguna parte.

ALICANTE-1985

LA CRISIS

Día a día, gran parte de los ciudadanos nos vamos dando cuenta de que la "crisis municipal" se acentúa en el transcurso del tiempo. Pero, desgraciadamente, como casi siempre, el único que sale perdiendo es el ciudadano de a pie, ya sean de izquierdas, de derechas o independientes. Para comprobarlo no hace falta más que hechar una mirada a la prensa diaria, en la que podemos leer: "Vicente Escudero no dejará la Alcaldía hasta que la ley le permita permanecer en ella". "Se ha formado una nueva mayoría entre aliancistas e independientes". "El grupo Popular e Independiente dejan sobre la mesa todos los asuntos, punto por punto, de la Permanente Municipal". "La nueva mayoría bloquea el Ayuntamiento". "No se aprobó ningún punto en la Permanente de ayer". "El cisco municipal, continúa". "La permanente duró tres minutos". Estas y otras muchas frases como éstas, se pueden leer desde hace unos meses en toda la prensa local y provincial, casi todos los días y a cada momento, pero:

¿A quién perjudican todas estas frases, que son hechos?. La respuesta está bien clara: al pueblo. El porqué de esta respuesta se puede resumir:

El Ayuntamiento a través de sus concejales y de su alcalde a la cabeza, representa al pueblo de Orihuela que los eligió. De la marcha de éstos, depende el bien general del municipio. Pues bien, si éstos y sus órganos (permanentes, plenos, etc.) no marchan, los problemas se incrementan. Si a la falta de dineros para poder llevar a cabo una labor deseada, sumamos la situación deficitaria de nuestro Ayuntamiento, y a todo eso añadimos una "nueva mayoría" que quiere hacerse con el poder municipal, sin mirar los perjuicios que con las medidas que está tomando, causa al pueblo que los votó, lo que sale porque tiene que salir por fuerza, es un coctel difícilmente digerible para nuestro Ayuntamiento, y éste al fin y al cabo, somos todos nosotros.

LOZANO

AYUDA A ETIOPIA

Para compra y distribución de alimentos

CUENTA CORRIENTE

Nº 26.000

S.O.S.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

En todas las sucursales del país o transferencia desde cualquier BANCO O CAJA

PODER, DEMOCRACIA Y PUEBLO

En tan poco espacio, no es posible abarcar toda la problemática. Por eso, voy a intentar jalonar lo más importante y urgente de nuestra crisis; porque lo que nos está sucediendo, a simple vista, parece una pesada broma política y ciudadana, pero profundizando en el problema, podemos descubrir que no es tan inocente y que ello nos descubre como son nuestros hombres y nuestras organizaciones.

El poder, bien sabemos que no es lo que muchos creen: el gobierno. El gobierno no es más que el súbdito de los poderes establecidos. Y digo poderes, porque además de la potencia económica, está el poder militar y el religioso. Unos son poderes declarados y otros, hemos convenido en llamarlos "poderes fácticos", que significan que están ahí como medio de presión, atemorizando con su fuerza tradicional y en alianza con los otros poderes.

Bajando al terreno del poder local, ¿quiénes son los que mandan?, ¿el alcalde?, ¿la presión socioeconómica?, ¿las ideologías de signo... encarnada en hombres de declarada actitud de tiempos inútiles por no decir tiempos de destrucción popular y humana?. En definitiva; en tiempos democráticos, ¿qué democracia?, ¿dónde reside el poder?, ¿en el Pueblo Soberano? y ¿dónde está el pueblo?.

Nuestro pueblo, aún no se ha enterado que a más de tener derecho al voto, debería tener el derecho a la destitución de los que fueron elegidos y han demostrado su inaptitud o la traición a sus programas y pactos, ¿pactos?. Creeré en los pactos políticos y sociales, cuando el lobo padece tranquilo

junto al cordero. Y en cuanto a tiempos democráticos, interrumpido por las interrogantes en este escrito, me atrevo a afirmar, que no hay democracia sin autonomía ni autogestión. Ambas cosas, forman las dos columnas sobre las que se sostiene en el edificio de la sociedad que se ha planteado en serio la libertad y el derecho. El Ayuntamiento, como institución de derecho natural, debía tener ambas cosas. De una parte, la libertad; es decir, no depender del poder superior que le obliga a obedecer las leyes impuestas tanto en el orden político, como en el administrativo y de otra parte, el derecho a darse su propia organización. Sus competencias no le vienen de arriba, sino de las necesidades públicas a las que tiene que servir.

El pueblo, debía ser el principal protagonista de la democracia; pero ¿lo dejan?. Es un juego, en el que los que saben ganan siempre y los demás somos conducidos a la fatalidad del destino.

Un pequeño análisis de la situación existente, nos da el siguiente resultado: un ayuntamiento incompetente; una escandalosa, por no decir vergonzosa, falta de participación popular en los asuntos públicos; una indiferencia y apatía por el Movimiento Ciudadano. Tenemos una Federación de Asociaciones de Vecinos, que por una gillipoyada se vino abajo; tampoco fue posible (porque a los carcas le daba miedo vérselas con un grupo de izquierdas) la fundación de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos. Mientras esto sucedía, el ayuntamiento ni sabía, ni le interesaba estos problemas.

¿Qué pretenden nuestras

autoridades hacer a la sombra de nuestro pueblo, aprovechando el bostezo de aburrimiento social que padece?. A este pueblo dócil, quieto, sin inquietudes, memo, sin actividad, o al margen de toda actividad propia de su naturaleza, se le puede dominar, encafiar, con las nanas de las promesas electorales.

Aquí se explica todo: nuestros políticos pueden actuar a su antojo; incluso están seguros de que sus errores y ambiciones, no se lo van a echar en cara. Porque ¿ha habido alguna voz que se haya dejado oír, desde abajo, denunciando las injusticias que se vienen soportando por los barrios y pedanías?. Si todos nuestros políticos estuvieran absorbidos de las necesidades del pueblo, no estarían tan atraídos e intranquilos por la posesión (léase ostentación) de un cargo determinado; cada cual, haría su trabajo con espíritu de servicio por amor al pueblo y no al dinero y las crisis se superarían. Pero, ¡ay! ¿dónde encontrar ese hombre?. ¿Dónde, ese concejal? y el alcalde, ¿por qué no tiene informado al pueblo del contenido de este pacto y de las causas que han motivado o creado esta situación?. ¿Por qué, después de consultar al pueblo, no ha disuelto el Concejo y convocado elecciones anticipadas?. ¿No tiene ese poder, verdad?. Pues su superior sí lo tiene. A lo mejor, tampoco le interesa a su gabinete proceder así.

Pues ¡hala, hala! ¡a chupar del bote! y viva la "maera" que nos parió, porque somos más listos que el pueblo entero.

UN ORIOLANO DE BARRIO

UNA ORGANIZACION EN PRO DE LA ENSEÑANZA PUBLICA

Las organizaciones abajo firmantes manifestamos ante la opinión pública:

1.- La exigencia al gobierno de que el desarrollo de la LODE vaya en la línea de hacer realidad una enseñanza de calidad, gratuita, compensatoria de las deficiencias iniciales de los alumnos, científica y adaptada a la realidad, la cual eduque en los valores democráticos de tolerancia y libertad, crítica ante las injusticias y todo tipo de opresión.

2.- La exigencia, por tanto, de una escuela laica y de que tanto en los centros públicos como privados financiados con fondos públicos, sea real la gestión y participación democrática de todos los sectores que componen la comunidad escolar, garantizando la libertad de cátedra del profesorado y del derecho de los alumnos a recibir una formación integral: garantizando además un control de los fondos públicos que vayan destinados a financiar este servicio público, de manera que nadie pueda hacer de la educación un negocio y, garantizando finalmente la homologación en las condiciones de trabajo, estabilidad y retribuciones, de los trabaja-

dores de la enseñanza tanto privada como pública.

3.- La rotunda denuncia de la campaña que están desarrollando los sectores más reaccionarios de la sociedad, cuya única finalidad es el mantenimiento de unos privilegios económicos y de un control ideológico.

4.- La denuncia del objetivo, claramente manifestado por los impulsores de esta campaña de marginar a los sectores que componen la comunidad escolar de toda participación en la gestión de los centros, negándose a la existencia de los Consejos Escolares con participación de profesores, padres y alumnos y mantener su voluntad de mantener el desdiseño ideológico como un chantaje permanente a los trabajadores de la enseñanza privada.

5.- Desde el entorno en el que nos encontramos, exigimos que mientras en la escuela pública no se encuentre suficientemente dotada, la financiación a la enseñanza privada debe ser estudiada cuidadosamente.

Almoradí, 22 de febrero de 1985

BREVE MATIZACION A SESCA

He dudado en matizar, pero invito a esclarecer y lo hago. Mi 23-F fue también preocupado, aunque efectivamente, no temerario, que como decía mi padre "solo temo a Dios del cielo, y a mi mujer en la tierra".

Breve fue, ciertamente, mi visita pues después de salir de la escuela (a las nueve), fui a mi casa, cené, e inmediatamente me dirigí al Ayuntamiento, y enterado por Paco (G.O.) del bando le pedí que llamase al gobierno militar diciendo que el Concejo Orihuela no aceptaba sus órdenes. Paco, por esta vez, fue prudente y dijo que viésemos venir los acontecimientos. En vista de eso, como yo ya me había tomado dos ricards le dije que me iba a casa y que allí estaba. Me ofreció escolta que naturalmente rehúsé y en mi tele, seguí la evaluación de los hechos, por esto con inquietud por el futuro de España.

Gracias a Dios, no hubo gran cosa.

Aprovecho para apuntar que el peor enemigo de la democracia es la partitocracia, hipócrita e irresponsable dictadura de aparatos de poder escudados en la defensa del pueblo, al que ignoran también para pedir trato equitativo a golpistas y etarras.

Tras una extraña unanimidad

EL ALCALDE LEVANTO LA SESION Y DEJO EN EL AIRE LA MOCION DE CESE

(Viene de la 1ª)

Siquió el punto referido a la contratación de una empresa de carteles luminosos y señalización, pidió la palabra el portavoz popular, a pesar de que el independiente Mateo, se extrañara, y propuso que se abriera un concurso público durante un mes, para que se instalaran dichos letreros por empresas oriolanas, y en caso que no lo hiciera ninguna en mejores condiciones que la que se ofrecía al Ayuntamiento, que fuera entonces cuando se le concediera a esta el permiso. Dicho y hecho. Después de una pequeña discusión, el tema

quedó sobre la mesa con la actitud unánime de todos los asistentes.

Los dos puntos siguientes referidos a la gratificación a los bomberos y al servicio de ambulancia fueron aprobados, contra todo pronóstico, por unanimidad.

Y lleo el primer gran tema de la noche, el convenio con los trabajadores del Ayuntamiento, tomó la palabra el portavoz socialista Juan Bernardo Llanes, quien defendió el convenio, asegurando que este era progresista y que con el se hacía justicia.

Intervino el portavoz popular y comenzó diciendo que, "de vez en cuando los socialistas aciertan y esta vez es una de ellas" pero tenía sus dudas Luis Fernando Cartagena si era o no legal el convenio, ya

que podría contradecirse con el AES, y el ambiente empezó a ser más tenso de lo que ya era, pidió la palabra el portavoz del grupo independiente y reafirmó las posibles pegas que podía tener el convenio, propuso el portavoz socialista que se aprobara y que se dejara abierta la vía de la consulta "por si acaso". Los mayoritarios respondieron que daba lo mismo, ya que los trabajadores no cobrarían la subida hasta que no estuvieran aprobados los presupuestos. Fue aquí cuando el socialista Martínez Anierte pidió la palabra para decir que, no se podía jugar con el dinero de los demás. "Los concejales si vamos a cobrar cada primero de mes, incluso los que no trabajan, no tenemos derecho a jugar con el pan de otros", más adelante dijo Anierte que la postura del Grupo Popular le parecía obstructivista, y demagógica, asegurando que mientras que en las permanente se negaban a todo, ahí cara al público mostraban otra postura. "Política se puede hacer con el monolito, o con la Cruz de la Muela, pero no con temas como la Semana Santa, el homenaje a Miguel Hernández, o el salario de los trabajadores". En estos momentos la hinchada conservadora abucheó al edil del PSOE, un destacado miembro de la ejecutiva local y representante en instancias superiores no se pudo callar y dijo "Hijo de puta" mientras tanto otra del PSOE le respondía que, cuando "su amo" hablaba todos callaban, el ambiente empezó a ser extremo, por un momento pensamos que

se escaparía algún bofetón, mientras los ediles se respetaban las respectivas hinchadas empezaron a decirse de todo, Martínez fue aplaudido al terminar su intervención por la otra parte del aforo, pero sus compañeros, le dejaban en "la estacada", dejando el tema sobre la mesa.

Por fin a la hora de la verdad, después de una pregunta sobre solicitud del arqueo cuya respuesta fue aplazada, llegó la esperada moción de cese, el secretario señaló que los grupos Independiente y Popular habían hecho una comparecencia ante él, para rectificar su moción y cambiar

el revocamiento de acuerdo de mayo pasado, por el de cese, menos mal que se dieron cuenta, porque si no el lio es de ordao.

Leyó la moción el secretario, y Vicente Escudero, visiblemente nervioso pidió que leyera una carta en donde el alcalde solicitaba un informe respectoa a dicha solicitud. Leyó el informe el secretario, mientras García Ortuño repetía, "se está debatiendo el tema, eso es un informe previo, que se vote" pero la verdad es que el secretario dijo que necesitaba ocho días para que el informe estuviera hecho, "... aunque en última instancia el pleno tiene la palabra". En estas que el alcalde rápido y nervioso levanta la sesión y la oposición se queda, aunque tranquila, por lo que el grupo popular se refiere, con tres palmos de narices, al final la hinchada socialista aplaudió con ganas.

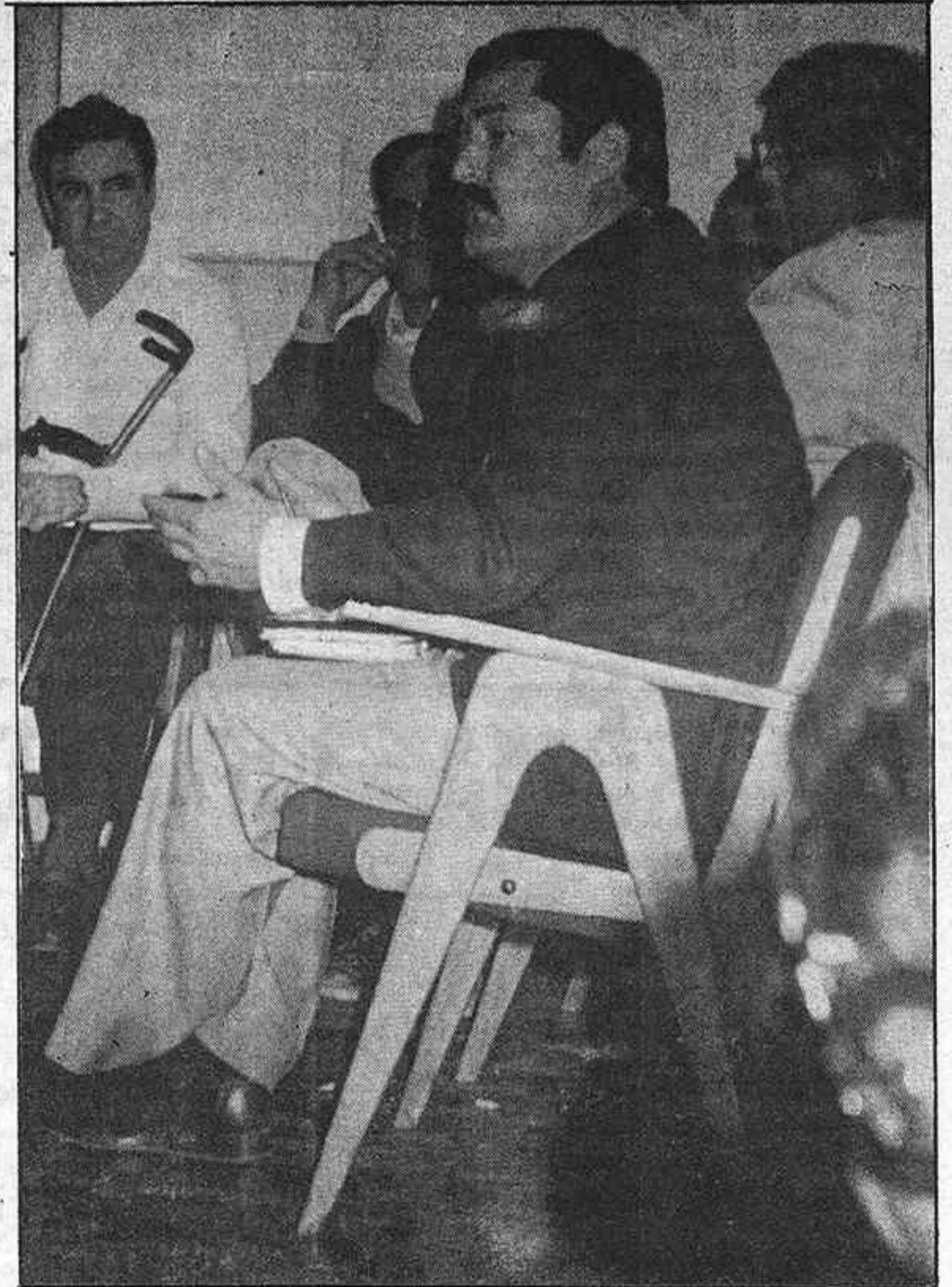
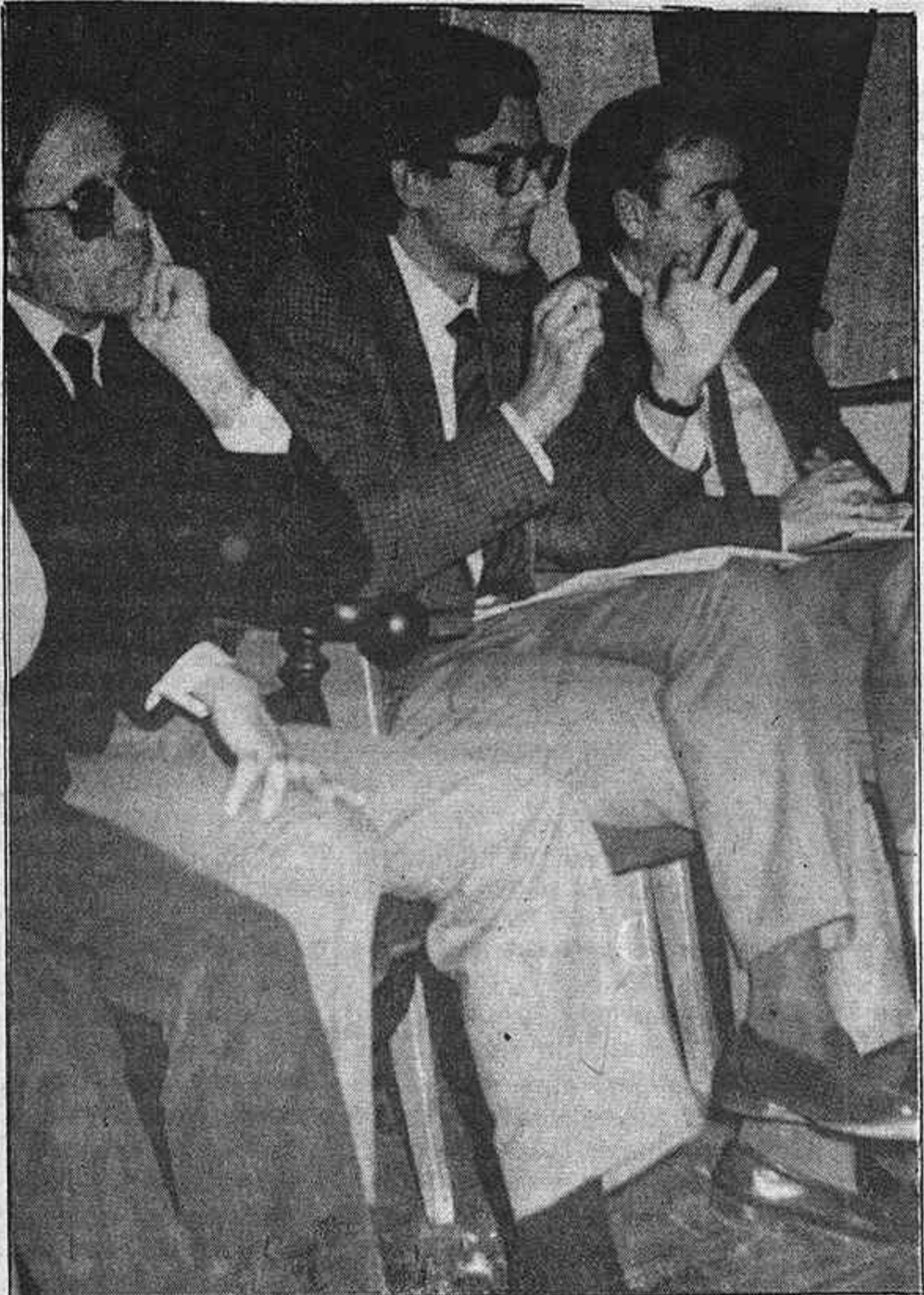
Después el portavoz popular Luis Fernando Cartagena, ase-

guró que el alcalde había trasgredido la ley y su actitud era "anti-jurídica", más tarde dijo que en cualquier caso "si el alcalde es coherente con lo dicho convocará el pleno para dentro de ocho días".

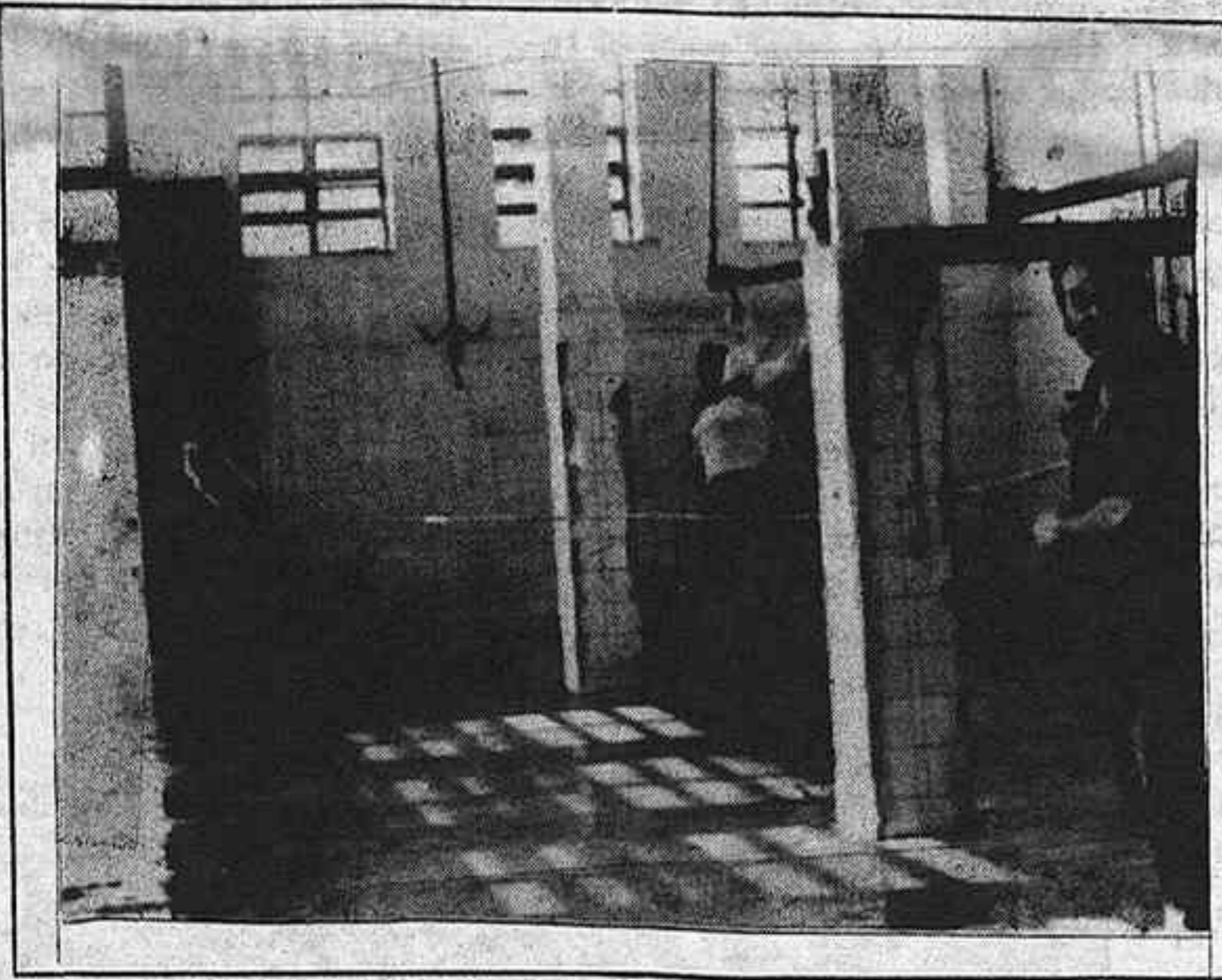
Por su parte García Ortuño se ratificaba en lo dicho por Luis Fernando Cartagena, y se reitaraba en que no reconocían al alcalde. Los socialistas aseguraban que estaban actuando dentro de la legalidad, y al tener fundadas dudas sobre la moción, el alcalde había levantado el pleno. Otro concejal popular decía "esto es engordar para morir" y recibía como respuesta, "que engorden los de AP por si alguno termina en la cárcel".

La verdad es que, un demócrata y liberador como Salvador Allende, que por casualidad presidía con su fotografía el pleno, no se merece estos espectáculos.

ELE
Fotos: LOZANO



Se reunieron los municipales y los carniceros



El pasado día veinticinco, tuvo lugar en el salón de actos de la Oficina de Empleo, una reunión en la que participaron los concejales de Participación Ciudadana, Matadero y Sanidad, José Martínez Aniorte, José Más Martínez y José Camara, estuvieron presentes además de los veterinarios municipales, así como la gran mayoría de carniceros de la localidad y la Asociación de Carniceros y Charcuteros Oriolana.

Se trataron temas como el horario de matanzas en el matadero municipal, matanzas clandestinas, regulación de carnes foráneas, y el estado de las obras en el matadero municipal.

La reunión no pasó de ser un primer contacto y se fijaron unas bases para que dichos colectivos y los concejales en cuestión, se reunieran para tratar los temas de forma monográfica.

ELE

La fundación Banco Exterior subvenciona integramanete la restauración de la casa de Miguel Hernández

El Banco Exterior de España, financiará al cien por cien las obras de restauración de la casa de Miguel Hernández donde también participa el Banco de Alicante.

El hecho fue confirmado por el presidente de dicha entidad bancaria, Francisco Fernández Ordoñez, la pasada semana en una visita que hizo al Ayuntamiento oriolano.

El presidente del Banco en cuestión aseguró que Miguel Hernández es patrimonio cultural de toda España, y por lo tanto su casa también lo es.

DINERO PARA LA SEMANA CULTURAL

Igualmente anunció el exmi-

nistro, que la fundación se hará cargo de gran parte del presupuesto de la Semana Cultural que, con motivo de la inauguración de la casa y el aniversario de la muerte del poeta, se piensa celebrar en esos días.

A este respecto tenemos que decir que, al haber sido rechazada la semana por la actual mayoría en el Ayuntamiento, esta será organizada por diferentes colectivos culturales, los cuales asumirán el programa que presentó a la permanente el grupo socialista el cual fue rechazado.

La cuantía total de la subvención de la fundación Banco Exterior ascenderá a unos tres millones de pesetas, entre la

restauración de la casa y la semana cultural.

Entre las actividades que la fundación cuenta en su haber, destacaron: la adquisición de varios cuadros de Goya, la edición de la obra de Salvador Espriu, publicaciones y actos con motivo del décimo aniversario de la muerte de Pablo Neruda, sacar a la luz obras inéditas de Blakeh, así como ayudas a diversas investigaciones de tipo científico, etc.

El presupuesto anual de la fundación es de sesenta millones de pesetas según dijo su presidente, "no es mucho, pero está bien administrado".

ELE

Francisco Jiménez, murió la voz de nuestra historia

Francisco Giménez Mateo, maestro nacional, medalla de plata de la ciudad desde el año mil novecientos setenta, y académico de la Escuela de Bellas Artes de San Carlos en Valencia, falleció en la madrugada del pasado jueves a la edad de ochenta años.

Su incansable tarea fue la de seguir manteniendo el folklore oriolano, la historia de su pueblo, y el buen hacer de sus gentes.

Había sido propuesto dos

veces consecutivas para Caballero Cubierto, este año fue la última, pero no le dio tiempo ha aceptar o rechazar la propuesta, pasó a mejor vida, todos los ediles del Ayuntamiento guardaron en su memoria un minuto de silencio en el pleno del pasado jueves, fue el hecho más unánime de los que allí sucedieron, como unánime es el sentir del pueblo oriolano ante su pérdida.

Este archivo que era D. Francisco Giménez se marchó,

en muchas ocasiones nos dio datos, contó anécdotas y aclaró temas referidos al ayer de nuestra patria chica, hoy que pasó el también, a formar parte del archivo donde se encuentran los grandes hombres de esta tierra, no tenemos por menos que redirle el mas modesto pero sincero de los homenajes. Descanse en paz la voz de nuestra historia.

CANFALI/VEGA BAJA

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE

AVISO

III LIGA PROVINCIAL DE PILOTA VALENCIANA A LLARGUES

Se comunica a todos los Clubs y Ayuntamientos interesados en participar, remitan su solicitud a la Federación Alicantina de Pelota, C/. Roméu Palazuelos, núm. 4, 2.º E., Teléf. 200336, Alicante-03013, antes del día 9 de marzo de 1985.



Diferencias al interpretar a la J.E.Z.



sentencias reseñadas.

6º.- Que entrando ya en la resolución de las peticiones planteadas a la junta Electoral de Zona, del examen, de las disposiciones contenidas en la Ley 39/1978, de 17 de julio sobre elecciones locales y el del Real Decreto 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, se desprende que sin perjuicio de las facultades meramente consultivas, las competencias para dictar resoluciones vinculantes de las Juntas Electorales de Zona, quedan circunscritas a la ordenación de proceso electoral y finalizan con la proclamación de candidatos electos, permaneciendo dichas facultades, con carácter residual, a los efectos de llevar a cabo la referida proclamación conforme se produzcan vacantes en la Corporación, y junto a ello resulta que del examen de las resoluciones antes estudiadas los procedimientos seguidos para que las mismas se produjeran se han tramitado paralelamente a las Junta Electorales correspondientes y por ende sin intervención decisoria de estas, lo que nos lleva a los miembros de esta Junta a declarar que carece este organismo de facultades para aplicar la doctrina jurisprudencial reseñada al caso concreto de la Corporación Oriolana.

7º.- En consecuencia, los miembros de esta Junta Electoral de Zona, sin desconocer la existencia de una voluntad de los Concejales integrados en los grupos Popular e Independiente, contraria a la permanencia del Sr. Alcalde de Orihuela, entendemos que dichos Concejales habrán de buscar en la normativa vigente reguladora de la vida municipal los cauces recaudados para la manifestación total voluntad, y que, caso de llegar a producirse un acuerdo revocatorio del mandato que en su día confirieron al presidente de la Corporación la mayoría de sus ediles, corresponde de manera exclusiva a los tribunales de lo Contencioso Administrativo el resolver sobre la adecuación del procedimiento seguido, así como sobre la concurrencia o no de una justa causa y, en definitiva, para determinar si es o no procedente la destitución y cese del Sr. alcalde presidente del Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Que en base a todo lo expuesto con anterioridad los miembros de esta Junta Electoral acuerdan por unanimidad: primero, manifestar que existen resoluciones de los Tribunales de Justicia que admiten la posibilidad de que los concejales de un Ayuntamiento puedan revocar el mandato que en su día confirieron al alcalde presidente de la Corporación, con los requisitos que tales resoluciones establecen. Segundo, que esta Junta Electoral carece de competencias para resolver sobre los acontecimientos que se están desarrollando en la Corporación Municipal de Orihuela, los que habrán de ventilarse por aplicación de la normativa que rige la vida local y, en última instancia, por los tribunales de justicia.

Notifíquese este acuerdo de la junta a los representantes de los Grupos Popular e Independiente y comuníquese asimismo al Ilmo. Sr. alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Con lo que se dió por terminado el acto confirmado los concurrentes, con el Sr. presidente y conmigo de que certifico.

la Alcaldía por el hecho de ser la mayoría absoluta los concejales que el 31 de enero de 1985, así lo decidieron notificándose al interesado su destitución, y c) que se señale día y hora para la celebración de un pleno Extraordinario a fin de proceder a la elección de nuevo Alcalde, peticiones estas que obligan a la junta, en primer término al examen de su propia competencia para efectuar un pronunciamiento sobre las mismas relativo al concreto caso de Orihuela, lo que hace mediante el examen de la situación de la normativa vigente aplicable a las cuestiones planteadas.

2º.- Que en la actual normativa no existe precepto alguno que de manera expresa autorice el cese del alcalde por decisión de los concejales a diferencia de lo que ocurre con el Presidente de la Diputación que puede ser destituido por acuerdo de los dos tercios de los diputados (art. 34-3 de la ley 39/1978), habiéndose pronunciado sobre esta cuestión el tribunal Constitucional en dos ocasiones y el tribunal Supremo en tres resoluciones que pasamos a estudiar comenzando por las del primer órgano indicado que en la sentencia

5/1983, de 4 de febrero, (B.O.E. de 9 de marzo) dictada por el Pleno en el recurso de amparo 374/1981 interpuesto por el alcalde de Andujar (Jaen), manifiesta en el razonamiento 6º, apartado a) último párrafo, "in fine" "que no procede dejar sin efecto el cese como alcalde, al no ser contrario a un derecho o libertad fundamental susceptible de amparo, sin que este tribunal pueda hacer pronunciamiento alguno en orden a su posible inconstitucionalidad por otras causas, o a legalidad o ilegalidad de tal cese", tesis similar a la sostenida por el citado órgano en el auto de once de enero de 1984 en el que declara que la demanda en que se contiene la solicitud de reposición del alcalde depuesto no posee contenido constitucional y haciendo referencia e interpretando la primera resolución dicha, llega a la conclusión de que el cese del presidente del Ayuntamiento acordado por mayoría de concejales no contraría la Constitución, por lo que su procedencia o no es una laguna legal que el juzgador ordinario ha de colmar mediante una interpretación sistemática del ordenamiento jurídico y a través de la aplicación de los principios generales, entendiendo dicho auto que el problema en la forma que se ha resuelto por la Sala III del Tribunal Supremo en el momento actual ningún reparo tiene desde el punto de vista de la Constitución.

3º.- Que colmando la laguna legal existente sobre el tema controvertido se han producido tres sentencias del Tribunal Supremo que sancionan la licitud del cese de un alcalde por la voluntad de los concejales, sentencias que son la de 7 de octubre de 1981, de la Sala 4ª, no citada por los firmantes del escrito, confirmatoria de la Audiencia Territorial de Granada de 6 de julio del mismo año y de la que derivó la del Tribunal Constitucional ya citada, otra de 14 de julio de 1983, Sala 3ª que mantuvo el criterio de la sentencia de 6 de mayo expuesto por el mis-

mo órgano territorial anterior y que dió lugar al auto también citado del Tribunal Constitucional y la tercera de 27 de marzo de 1984 que confirma la de la Audiencia Territorial de Barcelona de 24 de enero del mismo año.

4º.- Que los fundamentos jurídicos en que se basan los fallos de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, recogidos fundamentalmente en las dos últimas citadas y complementadas con doctrina concordantes, son: a) el artículo 140 de nuestra Constitución y el 28-3º de la Ley 39/1978, de los que se desprende el principio de autonomía de los municipios cuyo gobierno y administración corresponde a los ayuntamientos compuestos por los concejales elegidos mediante sufragio universal, igual, libre, directo, y secreto, y los alcaldes nombrados por elección de segundo grado en nuestra legislación, es decir, por la voluntad directa, no del electorado, sino de los concejales a quienes los ciudadanos ha hecho depositarios de los destinos de la corporación, teniendo como primera de sus decisiones la elección de su presidente al que en virtud del principio "contrarius actus" proclamado por el Tribunal Supremo pueden destituir cuando desaparezca la confianza que en él pusieron los demás componentes del Ayuntamiento y estimen que no concurren ya las circunstancias que aconsejaron su elección, b) que la aplicación de los principios democráticos que informan la Constitución y la normativa en general requieren y exigen que el mandato que le fue conferido a la persona para acceder a la Presidencia de la Corporación, por los Concejales pueda ser revocado; c) por aplicación analógica al supuesto contemplado en el artículo 34-3º de la Ley 39/1978, que permite la destitución del Presidente de la Diputación, procede entender igual facultad en los concejales, aplicación analógica permitida por el artículo 4-1º del Código Civil y basada en un principio universal de justicia y previsión normativa frente a las lagunas de la Ley, pues, como dice la sentencia de la Sala 3ª del Tribunal Supremo de 30 de septiembre de 1982, nada hay más justo que resolver con la misma regla

casos idénticos, analogía que concurre en el caso estudiado ya que si los Diputados que eligen al Presidente de la Diputación pueden revocar su mandato, de igual forma los concejales pueden destituir al alcalde al que eligieron por medio de ese sufragio universal de segundo grado; c) ahora bien, el cese del alcalde por voluntad de los demás miembros de la Corporación ha de obedecer a una justa causa consistente en la pérdida de confianza basada en la gestión nociva para el municipio del presidente del Ayuntamiento y una actuación de este que comporte desprestigio de su persona y, en consecuencia, del buen concepto público de la institución democrática tan fundamental, añadiéndose que la concurrencia de esta justa causa constituye requisito primordial para la validez del acuerdo de destitución y se funda su exigencia en la necesidad de impedir arbitrariedades que redunden en perjuicio del servicio público y del interés general del pueblo al que se han de enderezar los esfuerzos y la actividad de la Corporación que debe regir sus destinos, encaminándose la justa causa a evitar, que los partidos que se mueven por intereses, en parte coincidentes y en parte no con los del municipio, puedan crear el presupuesto de hecho que ha de dar lugar al cese del alcalde, lo que puede suponer una potestad de tutela del partido sobre el municipio contraria a la autonomía de éste; tal como declara el Tribunal Constitucional en su sentencia de 4 de febrero de 1983, ya citada, en el razonamiento 2º; d) que la destitución del alcalde ha de llevarse a cabo por el mismo mecanismo que llevó a su designación, es decir, mediante acuerdo de la mayoría absoluta de los concejales que habrá de adoptarse por los cauces legalmente establecidos.

5º.- Por lo tanto, haciendo uso de facultades meramente consultivas esta Junta Electoral manifiesta que conforme a las resoluciones antes citadas nuestro Tribunal Supremo admite la posibilidad de que los Concejales de un Ayuntamiento puedan revocar por mayoría el mandato que en su día confirieron al alcalde del mismo, y siempre que se cumplan los requisitos señalados en las

El pasado sábado se reunió la Junta Electoral de Zona para dar a conocer la resolución que tomaba días antes el citado órgano electoral, respecto a la situación municipal actual, a instancias de los grupos Popular e Independiente del Ayuntamiento oriolano.

El texto de dicha resolución lo publicamos íntegro, ya que las interpretaciones del mismo han sido muy variopintas y el destacar una cosa u otra puede ser visto con malos ojos, aunque nuestra intención no fuera más que la de informar.

Sin embargo ya han sabido quienes se han encargado de interpretar de una y otra manera la resolución en cuestión, y mientras ediles del Grupo Popular aseguraban que las sentencias les daba razón respecto a que, la mayoría puede poner o quitar a un alcalde y aseguran que este es un paso más en su empeño por defenestrar a Escudero.

Los socialistas en rueda de prensa, por boca de su secretaria de política municipal aseguraban que la oposición "ha hecho el ridículo mas espantoso y aseguraba también que su asesoramiento es nulo, en lo que legalismos se refiere "muestra de ello -dijeron- es que pretendían que la junta electoral de zona se pronunciara a favor de una actitud calificada de golpista por los medios de comunicación y de que se ha abierto una investigación de oficio.

Por su parte el Grupo Popular aduce según algunos de sus representantes que, debe ser el pleno quien se pronuncie, si la actuación del alcalde es nociva o no, ya que se pone en tela de juicio a este por motivos de tipo político o de gestión, cosa de la que solo pueden responder los representantes que los ciudadanos votaron por mayoría, por su parte los socialistas piensan que esta labor debe ser de los tribunales, pues sino convertirían a los grupos políticos en juez y parte.

En cualquier caso debes ser tú, lector el interprete de la tan manida resolución, y es por ello por lo que la ofrecemos íntegra.

ELE

"En Orihuela a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora señalada se constituyó la Junta Electoral de Zona, bajo la Presidencia de su titular D. Ruben Blasco Obede y con la concurrencia del Vicepresidente D. José Luis Rey Espejo y asistencia de los vocales D. Mariano Carrió Penalva, D. Víctor Rodríguez Vidal, D. Alvaro Botella Martínez, D.ª Rocio Caparrós Sánchez y D.ª Concepción Garrigues Ballesteros, asistidos de mí el secretario, al objeto de resolver las consultas elevadas por los representantes de los grupos Popular e Independientes de este municipio.

Abierto el acto por el sr. presidente se procede por los miembros de la junta al estudio y resolución de los pedimentos hechos por los concejales anteriormente mencionados y se hace en base a los siguientes razonamientos:

1º.- Que los concejales del Ayuntamiento de Orihuela firmantes del escrito presentado ante esta Junta Electoral de Zona solicitan de la misma, a) que se declare el que los concejales del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela pueden revocar el mandato que en su día confirieron al alcalde; b) considerar destituido al titular, de



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

CAMPAÑA SOBRE COMERCIO MINORISTA DE ALIMENTACION

El Excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela, a través de su concejalía de Consumo hace pública la siguiente nota: Que en colaboración con la Generalitat Valenciana, se va a efectuar una campaña en el comercio minorista de alimentación, dicha campaña dará comienzo el próximo día 6 de marzo y tendrá una duración aproximada de dos meses y que abarcará los siguientes puntos:

- Condiciones higiénico sanitarias de los locales
- Condiciones del personal
- Condiciones y presentación en la venta de los alimentos
- Prohibición y venta a granel de los siguientes productos: mantequilla, te y derivados, nata, queso rallado, leche en polvo, margarina, azúcar, leche, miel, aceites vegetales, aguardientes compuestos, licores y aperitivos no vinicos, galletas, pan rallado, pastas alimenticias, especias vegetales, (infusiones) condimentos y especias, platos preparados, preparados alimenticios especiales, productos dietéticos y de régimen, café y derivados, achicoria y sucedáneos del café, vinagre, coco rallado, sal, cacado y derivados y harina.
- Mantenimiento de alimentos en frío, para lo cual serán revisados todos los mostradores frigoríficos y los arcones de venta de congelados existentes en los locales.

-Se efectuará un control de balanzas existentes en los establecimientos.

-El marcado y la publicidad de los precios de todos los productos existentes en el establecimiento.

-Frutas y hortalizas.

A lo largo del año 1985, se irán exigiendo paulatinamente las normas de calidad y frutas y hortalizas.

En la actualidad se encuentran en vigor para los siguientes productos: patatas, manzanas y cítricos.

-Asimismo se efectuará un control en todos los establecimientos de este ramo de las normas de etiquetado presentación y publicidad de los productos alimenticios envasados.

-Por otra parte se pone en conocimiento que existen folletos informativos, en los cuales se detalla más ampliamente todo lo relacionado con la campaña, dichos folletos se encuentran a disposición de los señores comerciantes en la oficina de Información al Consumidor (Pza. de San Sebastián, 2 - 2ª izquierda) edificio de Correos teléfono 302056, en la Cámara de Comercio e Industria de Orihuela, C/ Doctor Sarget, 45 1ª derecha, y en los almacenes de los señores mayoristas.

El concejal delegado
JOSE CAMARA BOTIA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

YA ESTA FUNCIONANDO EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y CONSUMO

Desde la pasada semana está funcionando en su nuevo local, sito en la plaza de San Sebastián, el departamento de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Orihuela.

Este departamento ha editado un folleto en colaboración con la CAPA, en donde se especifican los distintos cometidos del mismo, así como su ubicación, folleto que publicamos íntegro.

SERVICIOS OFRECIDOS
DESDE ESTOS
NUEVOS LOCALES

SERVICIOS SOCIALES

1.- OFICINA DE
INFORMACION, ATENCION
Y ASESORAMIENTO (de
nueva creación)

Esta oficina pretende ofrecer un canal de comunicación accesible a todos los ciudadanos, con capacidad para atender las demandas sociales y canalizarlas hacia los recursos existentes

2.- OTROS SERVICIOS

Servicio Social de la 3ª Edad
Servicio Social Minusválidos
Servicio Social Familia, Infancia y Juventud
Servicio Social Minorías Étnicas
Servicio Social Emergencias Sociales

Participación ciudadana

OFICINA DE
INFORMACION AL
CONSUMIDOR

Su propósito es que todos los ciudadanos dispongan de la información y los cauces necesarios para poder ejercer sus derechos como consumidores.

OTROS SERVICIOS

Información y formación de los consumidores
Campañas de inspección
Tramitación de denuncias

OFICINA DE SANIDAD

Como soporte administrativo de la actividad sanitaria municipal se ocupa entre otras cosas de:

Programa de vacunación individualizada
Inspección sanitaria
Vigilancia epidemiológica
Salud escolar
Educación sanitaria
Control sanitario del medio ambiente

El Ayuntamiento de Orihuela, en su afán por garantizar la relación práctica de los derechos reconocidos en nuestra Constitución, pone a disposición de todos los ciudadanos sus servicios en el área de consumo, sanidad y servicios sociales.

I CAMPAÑA DE FORMACION DE MONITORES DEPORTIVOS

Excma. Diputación Provincial de Alicante

POBLACIÓN	CURSO	FECHA	DESGLOSE	INSTALACIÓN
DENIA	Atletismo	Del 16 marzo al 20 abril	En siete sábados	Polideportivo Municipal
BENIDORM	Atletismo	Del 16 marzo al 20 abril	En siete sábados	Colegio «Lope de Vega»
SAN JUAN	Atletismo	Del 16 marzo al 20 abril	En siete sábados	Polideportivo Municipal
ALCOY	Atletismo	Del 16 marzo al 20 abril	En siete sábados	Polideportivo «Francisco Laporta»
PETRER	Atletismo	Del 16 marzo al 20 abril	En siete sábados	Campo de Fútbol Municipal
ELCHE	Atletismo	Del 16 marzo al 20 abril	En siete sábados	Ciudad Deportiva Altavix
ORIHUELA	Atletismo	Del 16 marzo al 20 abril	En siete sábados	Polideportivo Municipal

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Fernández Valenzuela

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Juan Orts Serrano

Rincón poético de Salinas

CANSANCIO

Me puede esta pereza.
Ya no tengo deseos de sentarme a la mesa
y emborronar cuartillas.
Yo no se lo que tengo en mi cabeza
que me duele y parece que me pesa
sin poder con las cosas más sencillas.

Me fatiga pensar. Quere hacer
en la memoria un verso. Retener
una imagen en la frente.
Parece como si se fuera a perder
todo lo que tube. Deshacer,
todo lo que se tiene y no se siente.

Me quisera morir.
Cerrar los ojos y dejar de existir.
Sin un suspiro
Sin decir
nada. Sin sufrir
más, y sin siquiera ver ésto que miro.

Me duele todo.
De la cabeza al pie y de los pies al codo.
Me duele el corazón,
y ya no encuentro el modo
de salir de este lodo
donde esta aprisionada mi razón.

No tengo ganas de escribir,
ni de hablar, ni de sentir.
Estoy tan destrozado, tan deshecho,
que ya no tengo ganas de sufrir
ni de orime el latir
dentro del pecho.

AMARGO SABOR

He perdido los brios.
Voy por la calle recargado de angustias.
Tengo los labios frios
y las mejillas amarillas mustias

Marcho sin corazón.
Sin alma. Sin aliento.
Sin vida. Es mi ilusión,
una pluma llevada por el viento.

Yo ya no se soñar,
ni pensar, ni sentir.
Estoy cansado de buscar
lo que nunca he podido conseguir.

Soy un ocaso triste.
He perdido la fe, soy otro hombre
y es que de aquel que conociste
no queda más que el nombre.

Mi nombre sostenido
por tu pobre cabeza soñadora.
En las demás olvido.
Que también de olvidar llego la hora.
Mi vida se ha quebrado
como el arpejo de una dulce nota.
yo no se lo que es sufrir porque he probado
el amargo sabor de la jirrotta

Novedades biblio- graficas de la biblioteca de Orihuela

ARTE, JUEGOS Y DEPORTES

DIBUJOS ITALIANOS DE LOS
SIGLOS XVII Y XVIII EN LA
BIBLIOTECA NACIONAL.
1984. Madrid

Selección y catálogo por
Manuela B. Mena Marques.
Madrid, Ministerio de Cultura.
Dirección del Libro y Bibliote-
cas, 1984

ESPAÑA. Subsecretaría de
Pesca Marítima

Normas de seguridad para el
ejercicio de actividades sub-
acuáticas en aguas marítimas e
interiores. Madrid, subsecretaría
de Pesca Marítima. 1982

FOTOGRAFIA EN ESPAÑA
HASTA 1900. I. 1982. Madrid.
Madrid, Ministerio de Cultura.
Dirección General de Bellas
Artes, Archivos y Bibliotecas,
1982

LAFUENTE AGUADO, Ricardo.

La habanera en Torre Vieja.
Alicante, Instituto de Estudios
Alicantinos, Excm. Diputa-
ción Provincial, 1984

SEBASTIAN LOPEZ, Santiago.
El Guernica y otras obras de
Picaso: contextos iconográficos.
Murcia, Departamento de
Historia del Arte, Universidad
de Murcia, 1984

TUSQUETS, Magin.
Tratado completo de Bridge,
sistema natural. Barcelona,
editorial Lumen, 1973

CIENCIAS APLICADAS

CAMPOS VENUTI, Giuseppe
Urbanismo y Austeridad. Ma-
drid, siglo XXI, 1981

CUEVA SANZ, Mariano S. de la
Artes y Aparejos. Tecnología
pesquera. Madrid, subsecretaría
de la Marina Mercante.
Inspección General de Ense-
ñanzas Marítimas y Escuelas,
1974

GREEN, M.B.
Los plaguicidas: ¿beneficiosos
o perjudiciales?. León, edito-
rial Academia, 1984.

LE CORBUSIER.
Principios de Urbanismo (la
carta de Atenas). Barcelona,
Ariel, 1981

CIENCIAS SOCIALES

ESPAÑA.
La España de las Autonomías
(pasado, presente y futuro) por
R. Acosta España y otros. Ma-
drid, Espasa-Calpe, 1981

KELSEN, Hans
¿Qué es justicia?. Barcelona,
Ariel, 1982

MARTIN, David C.
KGB contra CIA. Una guerra
secreta e implacable. Barcelo-
na, Planeta, 1981.

SARDA, Juan
La crisis monetaria interna-
cional. Barcelona. Ariel, 1974

LENGUA Y LITERATURA

SIMPOSIO DE LA SECCION
DE FILOGIA CLASICA. I.
1982. Murcia.

Simposio Virgiliano. Murcia,
Universidad. Secretario de Pu-
blicaciones, 1984

ECHEVARRIA, Arturo
Lengua y Literatura de Bor-
ges. Barcelona, Ariel, 1983

GARCIA DE LA CONCHA,
Victor.

El arte literario de Santa Te-
resa. Barcelona, Ariel, 1978.

FRANCO, Jean
Historia de la literatura His-
panoamericana. Barcelona,
Ariel, 1983

ARAGON, Louis
La Semana Santa. Barcelona,

BIBLIOTECA PUBLICA DE ORIHUELA LITERATURA

ALAZRAKI, Jaime
En busca del Unicornio: los cuentos de Julio Cortazar. Madrid,
Gredos, 1983

BENET, Juan
El aire de un crimen. Novela. Finalista Premio Editorial Planeta
1980 Barcelona, Planeta 1980

CABRERA, Vicente
Tres poetas a la luz de la metáfora. Madrid, Gredos, 1975

CASALDUERO, Joaquín
Sentido y forma de "Los trabajos de Persiles y Sigismunda".
Madrid, Gredos, 1975

COLOMA, Antonio
Escrito en Alicante. Alicante, Caja de Ahorros Provincial 1984.

CONDE, Carmen
Soy la madre. Novela. Barcelona, Planeta, 1983

EDWARDS, Gwynne
El teatro de Federico García Lorca. Madrid, Gredos, 1983

GONZALES LEDESMA, Francisco
Crónica sentimental en rojo. Novela. Barcelona, Planeta 1984

LERER, Angel M^a de
Se vende un hombre. Novela. Barcelona, Planeta, 1983.

MEDINA VICARIO, Miquel
Claves de vacío. El Camerino. Madrid, edita Julia Verdugo,
1983.

MIRALLES, Alberto
Sois como niños. Madrid, edita Alberto Miralles, 1983

MORALES, José Ricardo.
La imagen, Madrid, edita Julia García Verdugo, 1983

OLAIZOLA, José Luis
La guerra del general Escobar. Novela. Barcelona, Planeta 1983

PERCAS DE PONSETI, Helena
Cervantes y sus conceptos del arte. Madrid, Gredos, 1975

POMBO ANGULO, Manuel
La sombra de las banderas. Novela. Barcelona, Planeta 1983

ROMERO, Concha
Un olor a ambar. Madrid, edita Julia García Verdugo, 1983

SANTOS, Alonso de
La estanquera de Vallecas. Madrid, edita Alonso de Santos, 1982

TORRENTE BALLESTER, Gonzalo
Las sombras recobradas. Relatos. Barcelona, Planeta 1979

VIZCAINO CASAS, Fernando
Hijos de papá. Barcelona, Planeta, 1983

ZAMORA VICENTE, Alonso
La realidad esperpéntica. Madrid, Gredos, 1983

CIENCIAS SOCIALES

BALDO I LACOMBA, Marc
Profesores y estudiantes en la época Romántica. Valencia
Ajuntament de Valencia, 1984.

BASTIAN, Gert
Forjemos la paz. Barcelona, editorial Argos Vergara, 1984

CARO BAROJA, Julio
Inquisición, brujería y cirtojudaísmo. Barcelona, editorial Ariel
1974

DEBATS SOBRE LA SITUACION DE LA DONA. I. 1983. Valencia
Debats sobre la situació de la dona. Valencia. Conselleria de
Cultura, Educació y Ciencia, Servei de la Dona, 1984.

ESCUELA
Escuela Cossio de Valencia. (1930.-939). Valencia, Generalitat
Valenciana 1984.

GARCIA ABELLAN, Juan
Curso de Derecho Sindical. Murcia, Universidad, 1984

LERER, Angel M^a de
La Masonería que vuelve. Barcelona, Editorial Planeta, 1981

PCE
PCE en sus documentos 1920-1977. Madrid, ediciones HOAC,
1977

PENA
La pena de muerte. 6 respuestas. Madrid, Boletín Oficial del
Estado, 1978

PESOE
PESOE en sus documentos 1879-1977. Madrid, Ediciones HOAC
1977

SEMINARIO
Seminario sobre la reforma del Derecho de Familia. Murcia,
Universidad, 1984.

VALENCIA (Comunidad) Leyes, Decretos etc.
Disposiciones legales 1983. Valencia, Generalitat Valenciana
1984

editorial Lumen, 1973

MARTIN INIESTA, Fernando
Quemados sin arder. Madrid,
edita Julia García Verdugo,
1983

CAMPOS GARCIA, Jesús
7.000 gallinas y un camello.
Madrid, edita Jesús Campos
García 1983.

COSERIU, Eugene
Lecciones de Lingüística Ge-
neral, Madrid, Gredos 1981

LAUSBERG, Heinrich
Lingüística Romántica. Ma-
drid, Gredos, 1976

DIAZ Y DIAZ, Manuel C.
Antología del latín vulgar. Ma-
drid, editorial Gredos, 1974

HISTORIA

ABAD CASAL, Lorenzo
Los orígenes de la ciudad de
Alicante. Alicante, Instituto
Juan Gil Albert, Diputación
Provincial de Alicante, 1984

GOYTISOLO, Juan
España y los españoles. Barce-

lona, editorial Lumen, 1979

CASANOVA AGUILAR, Isabel
El bienio progresista (1854-
1856), análisis de un intento de
modernización institucional.
Murcia, Secretariado de Publi-
caciones de la Univeridad,
1983.

GARCIA SORIANO, Justo
"Charla sobre motivos oriola-

nos". Orihuela. Ayuntamiento
1984

GOMEZ MARTINEZ, José
Luis.
"Américo Castro y el origen
de los españoles": Historia de
una polémica. Madrid, Gredos
1975

MILLAN, Jesús
"Antiliberalismo, protesta y
subordinación popular al sud del
país Valenciá", Valencia, Un-
iversidad 1984.

MILLAN, Jesús
"Antiliberalismo, protesta y
subordinación popular al sud del
país Valenciá", Valencia, Un-
iversidad 1984.

MILLAN, Jesús
"Antiliberalismo, protesta y
subordinación popular al sud del
país Valenciá", Valencia, Un-
iversidad 1984.

MILLAN, Jesús
"Antiliberalismo, protesta y
subordinación popular al sud del
país Valenciá", Valencia, Un-
iversidad 1984.

MILLAN, Jesús
"Antiliberalismo, protesta y
subordinación popular al sud del
país Valenciá", Valencia, Un-
iversidad 1984.

MILLAN, Jesús
"Antiliberalismo, protesta y
subordinación popular al sud del
país Valenciá", Valencia, Un-
iversidad 1984.

MILLAN, Jesús
"Antiliberalismo, protesta y
subordinación popular al sud del
país Valenciá", Valencia, Un-
iversidad 1984.

MILLAN, Jesús
"Antiliberalismo, protesta y
subordinación popular al sud del
país Valenciá", Valencia, Un-
iversidad 1984.

MILLAN, Jesús
"Antiliberalismo, protesta y
subordinación popular al sud del
país Valenciá", Valencia, Un-
iversidad 1984.

MILLAN, Jesús
"Antiliberalismo, protesta y
subordinación popular al sud del
país Valenciá", Valencia, Un-
iversidad 1984.

MILLAN, Jesús
"Antiliberalismo, protesta y
subordinación popular al sud del
país Valenciá", Valencia, Un-
iversidad 1984.

"Soy, mi polvo será lo que soy" - HAFIZ

OTRAS CENIZAS COMO IMAGEN Y MOTIVO

LITERARIO

Así de lacónico y conciso dejó escrito el poeta y filósofo persa, cual en invertida paráfrasis de la lapidaria sentencia en el Génesis "Memento homo quia pulvis es et in pulverem reverterit" o así, que cito de memoria y mi latín... Otra variante de tal idea es la que dice en el Kempis "¿Hablaré a mi señor siendo yo polvo y ceniza?". Y otra hay en una rima de Becquer, un verso que parece apuntar una incierta cogitación sobre la reencarnación póstuma: "¿Vuelve el polvo al polvo?".

En la poesía, lírica o no, de todos los tiempos hay muestras de esta angustiosa incertidumbre humana sobre el destino último y fatal del hombre; tal los versos de un poeta de hoy mismo, José Rojo: "El hombre es la pavesa que quiso ser ascua/ y quedó en volátil hoja de ceniza su deseo". O aquellos de Octavio Paz en un apasionado poema amoroso de juventud: "Atado a éste mi cuerpo sin retorno/te amo, polvo mío, ámbito necesario de mi aliento, cenizas de mis huesos, ceniza de los huesos de mi estirpe".

Ya en el sagrado libro que orienta el judaísmo, el Talmud, hay un párrafo en la parábola de los alfareros que refiere cómo el César habló así de materialista a un súbdito: "Decís que el muerto volverá a vivir, pero los muertos se convierten en ceniza. ¿Puede el polvo vivir?". Siempre hubo alguna lamentación literaria y patética dirigida al momento en que la vida del hombre se extingue cual una hoguera y tras su muerte queda reducido a ligeras cenizas que lleva el viento, que se mezclan con la tierra o que con el agua for-

man limo, por muy grande y glorioso que aquel hombre hubiera sido en su existencia. Calderón, ese espíritu barroco y católico hasta el integrista trentino, tiene en su metafísico drama sobre la clásica teoría de que la vida es sueño una tremenda aseveración en el monólogo o elucubración del príncipe Segismundo: "Sueña el rey que es rey, y vive/ con este engaño mandando/ (...) y en cenizas le convierte/ la muerte (¡desdicha fuerte!)". Séneca el estoico explica en su segunda tragedia protagonizada por Hércules cómo, tras pelear el gigante quemado en un incendio dentro del bosque, había quedado reducido a un escaso montoncito de cenizas que ni siquiera podían colmar la urna que las contenía ("...tam parvus cinis Hercules, huc huc ille decrevit gigante!"). Shakespeare hace considerar a Hamlet, otro príncipe pensativo que ejercita la duda, en la escena del cementerio, que las cenizas del gran Alejandro quizás habían llegado a servir como arcilla para tapar la boca de un barril de cerveza ("...The noble dust of Alexander till'a find it stoping a bung hole?"), y quien sabe si con esto no dio una pista a los nazis para idear su fabricación de jabón con los cadáveres de los judíos... Walt Whitman, aquel gigantesco -en cuerpo, alma y obra- poeta del mundo y de la vida, padre del versículo democrático y de toda la poesía norteamericana, pone como título y primer verso de la estrofa colofón en los cantos a la memoria del presiden-

te Lincoln "This dust was once the man": "Este polvo fue una vez el hombre".

Góngora esculpiría un verso elegiaco y definitivo en el panteón de un alto personaje de su tiempo que reza "en tierra, el polvo, en humo, en sombra, en nada" y el cual le plagiarían casi un siglo más tarde en el latín que a modo de epitafio fuera puesto en la tumba del cardenal Portocarrero: "Hic iacet pulvis, cinis et nihil". ("Aquí yace polvo, ceniza y nada"). El descubrimiento de ello se debe a Entrambasaguas, que uno tampoco está -que coño- para rancias y polvorientas pesquisas o eruditas averiguaciones entre antiguos infolios y viejos manuscritos cual ratón de biblioteca y van tres.

(Por cierto, ahora que caigo, que de Quevedo y de Góngora no se va a reseñar aquí sus versos con la ceniza como imagen o motivo poético, que ya se dió el pasado año los más notorios, pero el asunto es en los dos extenso y cuasi inagotable, que ambos genios barrocos y pesimistas de nuestras letras, tan contrarios, enemigos y encontrados por los demás, les unía la afición común a las cenizas, de las cuales -ya se ha dicho- tienen en sus obras poéticas un amplio repertorio de referencias. Y no es raro que así se expresen estos dos máximos exponentes

líricos de un pueblo que rinde tan acendrado -encenizado- culto y hasta veneración a lo funerario y a las cenizas póstumas -tras los últimos humos- como es el español).

Como dijera ayer en versos de fuerte contenido e igual grave tono quevediano otro poeta en el exilio político, el también alicantino y comunista Pla y Beltrán: "Aunque los días caen como cenizas/sobre las cicatrices, sobre las penas/ y va la yerba igualando las tumbas/ de sus muertos y nuestros muertos".

Cuando apagado el clamoroso incendio que es todo amor o pasión humana, restan las frías cenizas de la tranquila resignación o el dolor de la meditación callada, esa muerte en vida o sosiego de silencio interior por vía ascética y hasta mística. La tierra y el desarraigo de los hombres, los muertos y sus cenizas o restos

fueron elementos que inspiraron a aquel gran poeta en prosa francés y apasionado por lo ibérico que se llamó Maurice Barrés. Otro profundo pensador y novelador galo, de ibérica ascendencia éste. Bernanos, supo también interpretar las voces interiores del hombre en cuestiones de moral negativa o pecado en contraste con el estado de gracia: "La solitudine misterieuse du l'aviissement, la delectation a le saveur du la cendre". ("El afán misterioso del envilecimiento, la delectación en el sabor de la ceniza").

Heráclito, aquel presocrático sabio griego que en sus ratos libres filosofaba acerca de los elementos más simples - tierra, aire, agua y fuego- ya nos dejó una indicación no exenta de intención: "Los cerdos se lavan con lodo, las aves de corral con polvo y ceniza". (A uno se le dijo el otro día con intención que es bicho de campo y monte y a mucha gente honra, que lo malo es ser mala bestia urbana o frustrada burra visitadora de grandes almacenes).

Que el hombre auténtico tiene una muy clara conciencia de haber sido creado en el primer día pero con barro y por eso uno de los más auténticos dijo eso de "Me llamo barro aunque Miguel me llame, barro es mi profesión y mi destino" y lo dijo así con orgullo, que a la vez del pesimismo o la amargura por su baja condición humana, el poeta quiere expresar la idea de lo terreno, sucio y fecundo, vólgame la exégesis. Quizás por eso a su muerte y entierro, el hermano Gabriel de su compañero del alma compañero Ramón le dedicara una sentida y obligada elegía donde le dice que "la madera de tu caja se dilata de contener tanta sangre contenida, de ser rama de un árbol tan potente y dormido".

El caso es que hasta aquí sólo se ha hecho el repaso de las cenizas humanas (o humus), que son las que en la litúrgica alegoría del calendario marcan el final al alegre tiempo del carnaval y dan comienzo a los tristes días de la cuaresma, o sea el límite de las paganas carnestolendas, aunque lo cierto es que se pasa todo el año de fiestas a duelos y de lutos a bailes. Más también hay cenizas de lava volcánica que se enfría y de árboles

cuando el bosque se quema. En cuanto a las primeras, habría que recordar esas islas de origen volcánico y suelo estéril hasta que tras mucho tiempo las olas del mar arrastran a sus desérticas playas unos cocos que germinan en sus arenas y brotan altas palmeras cocoteras que repueblan sus costas; o a la inversa, esos espesos bosques que arrasa la furiosa erupción volcánica en lava roja y ardiente, quedando después un árido desierto de arena y ceniza. De tal mezcla la ceniza con la arena dicen los químicos nace la obsidiana, origen y principio oriental del vidrio, ese mágico material sólido que deja pasar a su través la luz de los rayos solares, fundamento de las medievales vidrieras con retablos de santos y milagros en los templos europeos de otros tiempos con mayor fe. C.A. Molina, actual poeta español, habla de "las cenizas aún vivas del dosel de su iglesia", pero eso ya es otra cosa, eso es cuando la piedra secular de frágil asperón, tal las figuritas del románico pórtico en la catedral olezana, se deshacen en polvo inorgánico, ni siquiera humano, sin más vida que el aliento espiritual o inspiración artística de sus anónimos y primitivos escultores que no de los moldes o vaciados usados en posteriores reconstrucciones.

Y de las otras, las cenizas arbóreas, ya hay mucho más que anotar, que otro día con más espacio y tiempo se ha de reanudar aquel repaso por entregas a los árboles literarios.

A modo de anticipos, se podría anunciar una alucinante crónica sobre la conversión que sufrirían las extensas llanuras saharianas de rico y verde vergel en los secos desiertos de arena actuales a casua de una inmensa quema forestal y masiva en otros tiempos ya muy pretéritos y casi olvidados. O del perfume que exhala la verde rama del árbol limonero cuando tierna la corta el hacha, del balsámico aroma que su blanca madera regala al ser puesta al fuego y arder en roja brasa, que huele a incienso y eucaristía natural, o de las finas y albas cenizas fertilizantes que restan por el suelo tras el fulgor de la hoguera. Sin duda que a esa leña quemada se refería aquel filósofo rural que se llamó Eugenio D'Ors cuando dijo del árbol ser lo único que huele bien una vez muerto.

SANIAGO LLORET GAMBIN

1.ª campaña escolar de rutas culturales 1985

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE



PROGRAMA



Semana del 4 al 8 de Marzo

RUTA ARQUEOLOGICA

(Museo Arqueológico Provincial, Alicante
Yacimiento y Museo de la Alcudia, Elche)

LUNES, 4:

Instituto Politécnico, Alicante

I. B. Mixto, Crevillente

MARTES, 5:

I. B. Jaime II, Alicante

I. B. Mixto, Santa Pola

MIERCOLES, 6:

I. B. Figueras Pacheco, Alicante

I. Formación Profesional, Elda

JUEVES, 7:

I. B. Jorge Juan, Alicante

I. Formación Profesional, Elda

VIERNES, 8:

I. B. Virgen del Remedio, Alicante

I. B. Monastil, Elda

RUTA MONUMENTAL (Orihuela)

LUNES, 4:

I. B. Cardenal Belluga, Callosa de Segura

MARTES, 5:

I. B. Mixto, Almoradí

MIERCOLES, 6:

I. Formación Profesional, Orihuela

JUEVES, 7:

I. Formación Profesional, Denia

VIERNES, 8:

I. B. Historiador Chebas, Denia

I. B. Mixto, Benissa

RUTA ECOLOGICA (Carrascal de Alcoy)

MIERCOLES, 6:

I. B. La Asunción, Elche

JUEVES, 7:

I. B. Número 2, Elche

RUTA INSTITUCIONES

(Valencia: Palau de la Generalidad, Cortes Valenc.)

LUNES, 4:

I. B. Jorge Juan, Alicante

I. B. Jaime II, Alicante

VIERNES, 8:

I. B. Miguel Hernández, Alicante

A la encantadora y eficiente enfermera de la clínica "Virgen de la Salud", Virginia Martínez Ruiz

MADRIGAL

Yo no sé que tienen tus ojos
Lo que tiene, no sé, tu mirar
Que suavizas los rudos abrojos
Y serenas la furia del mar

Tienes un hechizo tan particular
Que mitigas el crudo dolor
Que el enfermo se siente mejor
Con solo tu voz escuchar

Tus palabras son dulce armonía
En la Clínica ya no hay alegría
En los días que en ella no estás.

OVILLEJO

De nobleza eres insignia
Virginia
Que encarna tus nobles fines
Martínez
Tu verbo es dulce y feliz
Ruiz
Tu acento tiene un matiz
Tan tierno y conmovedor
Que eres poesía, verso y flor
Virginia Martínez Ruiz.

JOSÉ GALIANA GIL

Hazte socio de

Cruz Roja



un pueblo limpio es símbolo de cultura

MANTEN LIMPIA TU CIUDAD

gracias

Unas gotas de tu sangre son un chorro de vida.

LA SANGRE EN CUALQUIER CENTRO ASISTENCIAL
Cruz Roja

EL MAGISTERIO Y LA COMARCA

Con encomiable iniciativa de Radio-Orihuela, se ha celebrado en ella una rueda de prensa o comunicación, actuando en la misma como moderadora las Srtas. Marcos, jefe de Educación Provincial y Vidal, locutora respectivamente; asistiendo a la misma los profesores hijos de Orihuela, D. Vicente Belda Bellido y D. José Vidal Blanes, en unión de los profesores residentes en Orihuela D. Diego Peña, la Srta. Loli Sarmiento, Luis Molina y el presidente de la Asociación de Padres de Familia de INB Gabriel Miró Sr.D. Angel Castejon.

El tema de la conferencia era el bilingüismo en los centros escolares de la Comarca de la Vega Baja del Segura, es decir, el problema de si, con más o menos obligatoriedad, podía clasificarse las clases de enseñanza de castellano o valenciano parlantes como extraordinarias o lectivas.

Tanto en la obligatoriedad como voluntariedad de esta enseñanza en la comarca, como si, en caso de tener lugar debiera hacerse en horas lectivas o en horas extraordinarias de clase, se dividieron las opiniones. Los profesores naturales de Orihuela parece que se inclinaron que fueran sencillamente voluntarias esas clases y en horas no lectivas, por el contrario, los profesores residentes y no nacidos en la Comarca, eran partidarios de aunque tuvieran carácter voluntario, se hicieran incluso en horas lectivas. Esto dió lugar a una serie de debates en los que se pusieron de manifiesto, no solo la cultura, sino los sentimientos geográficos de los intervinientes en ella.

Al cronista que subscribe, que presencié este debate, le pareció extraordinaria la ocasión de demostrar la cultura de los reunidos, ahí se habló incluso de Carlos III y sobre todo mucho (¡como no!) de la Constitución. Pero estima que la cuestión tiene una fácil solución sin necesidad de ningún debate, ni de tanta cultura. La solución es que la comarca del río Segura pertenezca a ese río Segura, para todos los servicios públicos, pero sobre todo para la enseñanza. De esta forma no solo se resuelve el problema, sino que no cabe plantearlo, porque todos sus moradores son castellano parlantes, así quedan los valencianos parlantes en el termino geográfico y natural de Valencia.

La solución pues es que "cada mochuelo se valla a su olivo" y terminar así, de una vez, con poco dinero, con el "lio" de los castellano parlantes y los valenciano parlantes. Si desgraciadamente la autonomía nos ha de llevar a estas consecuencias hay que resolver los problemas que ello lleva consigo de la forma mas natural y más barata, y sobre todo más a gusto de cada cual. Que acabe el "lio".

TOLOGA

Por su interés para el tema reproducimos parte de un trabajo de Antonio Risco Salanova sobre la Comarca.

" Competencia de la comarca: carácter de la misma. Atribuciones comarcales específicas.

Pauta obligada es definir la base sobre la que haya de establecerse el reparto de competencias. En este sentido -y

en línea con los principios sentados hoy por la doctrina que más autorizadamente ha afrontado esta problemática cabe rechazar, de principio, toda solución basada en los esquemas propios del principio de coordinación. No se trata de establecer una nueva cooperación entre las diferentes instancias llamadas actualmente en un mismo mapa sino de concentrar, efectivamente, en una sola instancia -la instancia comarcal- todas aquellas competencias que se prestan a ello. La fórmula que actualice el reparto de competencias entre comarcas y municipios y con las administraciones superiores ha de partir de una técnica de absorción, y por tanto de desapoderamiento, hasta donde ello sea posible, de muchas de las competencias, puramente nominales, de los Ayuntamientos, así como someter a una profunda revisión los cometidos de las Diputaciones provinciales (40).

A través de esta técnica, la comarca vería establecidos y garantizados sus poderes y sus medios de actuación propios, en tanto que los Ayuntamientos se encargarían, bajo la fiscalización comarcal, de la realización de determinadas funciones, sin perjuicio de la actuación de sus competencias residuales.

La organización comarcal tendría desde luego, que ocuparse de aquellos servicios, hoy municipales, que los Ayuntamientos no pueden realizar por sí mismos, por falta de medios técnicos y económicos. Los Ayuntamientos conservarían aquellas competencias que no fueran aptas para un planteamiento comarcal de su gestión, pudiéndose considerar como estrictamente municipales.

Dicho con otras palabras, el marco municipal actual debería subsistir en todo lo que tiene de irremplazable, referido, fundamentalmente al contacto entre la autoridad y el administrado (v.gr. policía rural), y a la gestión de su propio patrimonio. En cambio, podría desapoderarse a los Ayuntamientos, concentrándolos en la comarca de todos aquellos servicios, hoy de la competencia municipal, para cuya prestación el actual municipio español es insuficiente y carece, fundamentalmente, de medios. Así se llegaría al establecimiento y planificación comarcal de una serie de servicios propios y obligatorios y cuya prestación irradiaría a todo el área comarcal:

a) Abastecimiento de aguas, suministros de energía eléctrica y gas, mataderos, mercados centrales comarcales.

b) Transportes. Establecimiento de redes comarcales de transporte al objeto de atender finalidades y servicios diversos; conducción de escolares a los centros comarcales, rutas turísticas, asistencia a los centros sanitarios, etc.

c) Instrucción y cultura: concentración de determinadas instituciones escolares y culturales; concursos y ferias de ámbito comarcal.

d) Beneficencia: concentración hospitalaria y asistencia social.

e) Fomento del turismo en la comarca

f) Extinción de incendios

g) Urbanismo, Tribunales y residencias sanitarias Comarcales.

Veamos cuál es la situación actual de algunos de estos ser-

vicios. En relación con el servicio contra incendios, la LRL en su art. 253 prevé el desempeño o la organización, en su caso, del mismo por la Diputación provincial en los supuestos, en que el municipio no tenga suficientemente organizado, o ni siquiera establecido, dicho servicio. Esta previsión de naturaleza subrogatoria, contenida en el citado artículo se hace eco de las eventuales dificultades que pueden encontrar determinados municipios para el establecimiento de un servicio contra incendios adecuado. La solución prevista por la ley es la subrogación de la Diputación provincial en el desempeño de la función. Pues bien, la comarcalización de este servicio remediaría la insuficiencia municipal en la materia y descargaría a la Provincia de una función que no le viene atribuida propiamente por el ordenamiento y que ofrece unas características idóneas para un planteamiento comarcal.

A efectos de planeamiento urbanístico, encontramos recogido el dato comarcal en la Ley del Suelo. La comarca, en efecto, figura concebida en su art. 6.2 como un nivel de actuación urbanística, apto para la confección de Planes adecuados a ese ámbito, el art. 25, 2 por su parte, confirma esta óptica (41). La actuación de determinadas competencias, como las urbanísticas requiere la constitución de un organismo especializado. Tal es el caso de la Gerencia Municipal de urbanismo, posibilidad prevista por el art. 203 de la Ley del Suelo, y de la que hasta ahora no se ha hecho, prácticamente, uso. Pues bien, un entendimiento verdaderamente comarcal, de los servicios urbanísticos, podría transformar la gerencia Municipal de la ley del Suelo, en una gerencia Comarcal de urbanismo, dotada de existencia efectiva y capaz de desarrollar una gestión eficaz, en materia de urbanismo comarcal. Un problema evidente se plantea y es el problema de la articulación de competencias de este organismo con las de la Junta comarcal, el establecimiento de unas competencias específicas para la gerencia, comprensivas de las más importantes actuaciones urbanísticas a realizar comarcalmente, sería, en todo caso la solución más adecuada a este problema. Estas competencias de la Gerencia Comarcal, habrían de referirse en líneas generales, al establecimiento y gestión del plan comarcal, así como a la formación y ejecución de planes parciales y proyectos de urbanización, cuando así lo exija la adecuada ordenación urbanística de la comarca. La Junta tendría amplias facultades de fiscalización sobre esta como sobre las demás materias.

Por otra parte, podrían transferirse a la comarca una serie de servicios, hoy de la competencia provincial susceptibles de ser prestados por la organización comarcal como un eslabón más del proceso a que antes hicimos referencia. A este título, podrían ser transferidos a la comarca los servicios siguientes, tomando como criterio selectivo el interés comarcal de los mismos:

a) Construcción y conservación de caminos y vías locales y comarcales.

b) Medios de comunicación y transportes de ámbito comarcal.

c) Prestación a los municipios de medios técnicos y económicos para la formación de proyectos y ejecución de obras y servicios de interés comar-

cal.

d) Establecimientos de sanidad y beneficencia. En estas materias concretamente, debe aludirse, también a la posibilidad, si no a la conveniencia de una transferencia al estado de ciertas cargas de carácter social, hoy deficientemente atendidas por la provincia o por el municipio, cuando su importancia así lo exija o ponga de manifiesto la oportunidad, si en realidad, la comarca tampoco va a poder hacerse cargo de ellas satisfactoriamente, dado el costo de su mantenimiento (Medicina social por ejemplo).

Un problema interesante se plantea, en el orden de las competencias referido a la situación de las mancomunidades o agrupaciones de municipios, constituidas en el interior de una comarca institucionalizada. En teoría dos opciones son viables.

-Disolución de pleno derecho de la mancomunidad o agrupación, cuando no comprenda municipios exteriores a la comarca, en cuyo caso se produciría la transferencia también de pleno derecho, a la comarca de la totalidad o parte de las competencias ejercidas hasta entonces por dicha mancomunidad o agrupación.

-La subsistencia de la mancomunidad dentro de la comarca y la coexistencia de sus competencias debidamente reajustadas y articuladas con las específicas de la organización comarcal.

Naturalmente, se trataría de ver para que servicios obras, dentro de cada comarca, existieran mancomunidades (42), de revisar profundamente sus cometidos y de suprimir, efectivamente, aquellas agrupaciones cuyos cometidos fueran de la exclusiva incumbencia de la entidad comarcal, en cambio, podrían subsistir aquellas mancomunidades cuya actividad pudiera referirse a la colaboración en cometidos específicamente municipales o no cubiertos por la comarca. En este orden de ideas, la solución clásica asociativa de base mancomunada se situaría en esa línea estrictamente secundaria pero igualmente complementaria a que con anterioridad aludíamos y que debe reconducirse a supuestos muy concretos de actuación en casos singularizados para los que resultara conveniente.

Queda así establecido, en líneas generales el esquema organizativo y competencial de que podría disponer la comarca. El esquema juega fundamentalmente sobre el dato descentralizador concebido ahora, precisamente como fortalecimiento y concentración de funciones en los centros comarcales. La posibilidad ante la reforma de nuestro ordenamiento local queda latente y cargada de sentido. Todo depende en definitiva dado que la formulación comarcalizadora parece haber encontrado acogida favorable en el Proyecto de Ley de Bases de Régimen Local del espíritu que anime la nueva legislación. Porque, en última instancia de lo que se trata es de dar a las instancias locales la mayor vitalidad y la mayor suma de actividad efectiva posible, bases indispensables para conseguir la autonomía y la suficiencia necesarias al cumplimiento de todos sus deberes que no consisten realmente más que en proveer a las necesidades y aspiraciones de la población que las sustenta.

(40).- Cfr. en este sentido, S. Martín-Retornillo, Planificación y Administración municipal, cit. 27 a.

Sólo le votó en contra el alcalde de Algorfa

MOYA SIGUE TENIENDO LA MAYORIA EN EL PSOE COMARCAL

El pasado fin de semana se reunió en Granja de Rocamora, el comité comarcal del PSOE, máximo órgano entre congresos.

Quedó constituida la mesa por: Antonio Candel, J. Antonio Rodríguez y Antonio Costa.

Se pasó al punto del debate de la gestión, en donde intervino el secretario general de la comarca, J. Joaquín Moya, quien expuso las actividades y proyectos de la actual comisión ejecutiva. Intervinieron en contra representantes de Guardamar y Almoradí.

La gestión fue votada por cuarenta votos a favor, uno en contra y nueve abstenciones. Según ha podido saber Canfali Vega Baja, el único voto en contra fue el del alcalde de Algorfa, que, como se recordará mantiene una lucha con su propio grupo municipal para mantener la alcaldía.

Entre las abstenciones se encuentra la de la pedanía oriolana de El Pilar de la Horadada, así como la de los representantes de Rojales.

En el capítulo de propuestas comarcales, el comité socialista acordó reivindicar la identidad de la comarca dentro del partido y se acordó que la Vega Baja fuese unida al próximo congreso nacional a celebrar en Alicante.

En el capítulo institucional, se propuso una conferencia intercomarcal, con la participación de representantes de la Vega Baja y Media del Segura para tratar el saneamiento del río, así como el tema de los riegos tradicionales.

En el tema sanitario se acordó la reivindicación de los centros de salud para la comarca, así como la residencia comarcal de la seguridad social.

Otros temas tratados fueron la creación de un gabinete psicopedagógico para los centros escolares de la comarca y la mancomunidad de los servicios culturales y deportivos.

Respecto al calendario a seguir ante el próximo congreso nacional todo estará dispuesto antes de que termine el próximo mes de marzo.

ELE

(41).- El planteamiento comarcal de la Ley del Suelo hace referencia en todo caso, a meras previsiones técnicas de actuación, por lo que debe colocarse en este su verdadero dimensionamiento, sin pretender reconducirlo a formulaciones de mayor entidad, que serían en la ocurrencia auténticas extrapolaciones de su sentido originario.

(42).- Vid. a este respecto una detallada relación de las Mancomunidades intermunicipales existentes en 1964, en E. Martín Matea. La comarcalización, cit. 90 a.

Orihuela no recibirá subvenciones de la Diputación para ajardinamiento y repoblación forestal

20 CURSILLOS DE ANIMACION CULTURAL PARA LA VEGA BAJA

El pasado jueves se celebró en la Diputación Provincial, el pleno ordinario de la misma. Entre los puntos tratados dos fueron los que afectaban a nuestra comarca, el número dieciocho y el veinte.

El primero de ellos fue el referido a la segunda campaña de animación cultural para escolares, destinada a alumnos de segunda etapa de EGB, BUB, COU y FP, serán un total de setenta y siete cursillos los que se impartan en toda la provincia junto con sesenta y siete representaciones teatrales.

Estos cursillos son de teatro, dinámica de grupo, máscaras, títeres y marionetas, danza, expresión musical y plástica, cerámica, periodismo y cine.

La duración de cada cursillo será de treinta horas, la matrícula será gratuita, así como los materiales utilizados en cada cursillo. El número de asistentes será de un máximo de veinticinco, y el lugar en donde se realizarán, depende del concejal delegado de cultura en cada uno de los municipios donde se realicen actividades.

Los municipios de nuestra comarca donde se realizarán los cursillos son: Albaterra, Dolores, Benejúzar, Torrevieja, Bigastro, Callosa de Segura, Guardamar de Segura y Orihuela, en lo que a teatro se refiere.

Solo un curso de dinámica de grupo será impartido en la co-

marca, en Torrevieja.

En lo que respecta a máscaras y títeres, los cursillos serán en Albaterra y Granja de Rocamora, y los de danza serán en Orihuela y Benferri.

Los cursillos de expresión musical y plástica se impartirán en Jacarilla y en Bigastro, el de cerámica en Catral, los de periodismo en Callosa de Segura, Guardamar y Dolores, el de cine en Almoradí.

Estos cursos serán impartidos en el último trimestre de este curso y en el primer trimestre del curso próximo.

Por lo que respecta al punto número veinte, éste se refería a la concesión de subvenciones para la actuación en cotos escolares, parques y jardines y repoblación forestal. Se repartieron un total de veintisiete millones cincuenta y nueve mil trescientas ochenta y dos pesetas, de los cuales los municipios de la comarca del bajo Segura recibirán las siguientes: Albaterra, 870.000; Benejúzar, 249.000; Benferri, 222.000; Benijofar, 195.000; Bigastro, 235.000; Catral, 35.000; Daya Vieja, 68.000; Formentera 122.000; Granja de Rocamora, 407.000; Guardamar del Segura, 1.956.000; Rafal, 273.000; Redován, 366.000 y Rojales, 146.000.

Orihuela a pesar de ser el municipio más habitado y más extenso de la comarca, no recibirá ni un duro.

ELE

644 millones para obras de infraestructura y servicios en la Vega Baja

A 2.500 millones de pesetas asciende el presupuesto del Plan Provincial de Obras y Servicios para 1985, que fue aprobado por la Diputación en su última sesión plenaria, incluyendo las aportaciones del Estado y los préstamos que concede el Banco de Crédito Local, además de los fondos de los propios ayuntamientos que han solicitado obras. El plan afectará a 95 municipios de la provincia, de los cuales 26 pertenecen a la comarca de la Vega Baja, a la que se destinarán un total más de 644 millones de pesetas. Las obras de pavimentación de diversas calles en Callosa de Segura serán las que se lleven una mayor partida del total de millones destinados a la Vega Baja, con algo más de 84, mientras que Benejúzar es la localidad para la que está presupuestada una cantidad menor, exactamente 2.433.900 pesetas para la urbanización de una plaza, con una subvención del 70% por parte de la Diputación. Para la mejora de redes de abastecimiento, saneamiento y alumbrado de diversas zonas de Orihuela, se destinan 75 millones de pesetas, con una subvención de la Diputación del 50%.

En concreto, las obras a realizar en los 26 municipios de la Vega Baja son las siguientes:

-Albaterra: Pavimentación, alcantarillado y alumbrado público, primera fase. Diputación: 11.000.000 ptas.; Ayuntamiento: 11.000.000

-San Isidro de Albaterra: Renovación red de agua, segunda fase. Dip.: 10.051.183; Ayto.: 3.350.395

-Algorfa: Cubrición y saneamiento acequia. Dip. 2.100.000; Ayto. 900.000

-Almoradí: Urbanización calles. El presupuesto total asciende a 39.445.745 ptas., financiado al cincuenta por

ciento entre la Diputación y el Ayuntamiento.

-Benejúzar: Pavimentación casco urbano, segunda fase. El presupuesto total asciende a 26.056.183 ptas., financiado al 50% por la Diputación y el Ayuntamiento.

-Benejúzar: Urbanización plaza nueva. Dip. 1.703.730. Ayto. 730.170

-Benferri: Edificio municipal. Dip.: 7.050.619; Ayto. 4.700.413

-Daya Vieja: Abastecimiento agua. Dip: 3.750.000; Ayto. 1.250.000

-Benijofar: Urbanización de calles. Dip: 2.025.980; Ayto. 865.420

-Bigastro: Centro Social Integral, segunda fase. Dip: 10.236.000; aportación Estado: 2.000.000; BCL: 3.000.000; Ayto. 5.236.000

-Callosa de Segura: pavimentación calles. Dip. 32.252.187; aportación Estado: 10.000.000; BCL: 15.000.000; Ayto. 27.252.186

-Catral: Urbanización calles. Dip. 7.500.000; Ayto. 5.000.000

-Cocentaina: Pavimentación y urbanización calles. Dip: 15.520.574; aportación Estado: 4.000.000; BCL: 6.000.000; Ayto. 7.013.716

-Daya Nueva.- Construcción aceras y calles. Dip: 1.985.550; Ayto. 850.950

-Dolores: Abastecimiento agua, alumbrado y asfalto. El presupuesto total asciende a 49.044.000 ptas., financiado al 50% por la Diputación y el Ayuntamiento.

-Granja de Rocamora: Urbanización calles. Dip: 6.362.054; Ayto. 3.425.721

-Guardamar del Segura: Urbanización. El presupuesto total asciende a 49.068.464 ptas., financiado al 50% por la Diputación y el Ayuntamiento

-Jacarilla: Centro Social Integral, primera fase. Dip: 10.800.000; Ayto. 7.200.000

-Orihuela: Saneamiento, abastecimiento y alumbrado de varias partidas. El presupuesto total de las obras asciende a 75.000.000 ptas., financiado al 50% por la Diputación y el Ayuntamiento

-Rafal: Red saneamiento segunda fase. Dip.: 28.923.190; Ayto.: 19.282.127

-Redován: Centro Social y Cultural. El presupuesto total asciende a 20.250.000 financiado al 50% por la Diputación y el Ayuntamiento

-Rojales: Urbanización y asfalto de calles en Heredades. Dip. 4.141.144; Ayto: 2.760.762

-La Romana: Pavimentación playa Ayuntamiento y Correo. Dip: 3.218.600; Ayto. 1.379.400

-Salinas: Renovación instalación agua. Dip.: 13.950.686; Ayto, 5.978.866

-San Fulgencio: Urbanización y reparación calles. Dip: 2.658.732. Ayto. 1.139.457

-Torrevieja: Pavimentación calles, zona 1. El presupuesto total asciende a 61.955.504; financiado al 50% por la Diputación y el Ayuntamiento.

Todas las obras deberán estar adjudicadas antes del 30 de noviembre de 1985. El propósito de la Diputación es el de evitar que obras presupuestadas en planes de años anteriores se retrasen años sin ser ejecutadas. En este sentido, cuatro localidades de la provincia -Almudaina, Benillup, Muro de Alcoy y Campo de Mirra-, han visto denegadas las solicitudes de obras para su inclusión en el Plan ahora aprobado por mantener sin ejecutar obras presupuestadas en el de 1983. Otras siete localidades -Aguas de Busot, Cox, Cuatretondeta, Farnorca, Formentera, Relleu y San Miguel de Salinas- no han realizado ninguna petición de obra para este Plan Provincial de Obras y Servicios de 1985.

ACTIVIDADES PARA LA TERCERA EDAD

Desde el pasado día ocho se están celebrando en el Hogar del Pensionista de Orihuela una serie de actividades para la tercera edad, organizadas por la Capa, La Diputación Provincial y el INSERSO. La programación es la siguiente:

CON LA TERCERA EDAD

<p>8 de marzo</p> <p>TEATRO</p> <p>¿Qué hacemos con los viejos?</p> <p>por el GRUPO DE TEATRO del Hogar del Pensionista de la Seguridad Social de IBI</p>	<p>22 de marzo</p> <p>CINE</p> <p>Campeón</p> <p>un film de FRANCO ZEFFIRELLI</p> <p>con Faye Dunaway, Jon Voight y Ricky Schroder</p>	<p>16 de abril</p> <p>MUSICA</p> <p>Rondalla-Coral del Hogar del Pensionista de la Seguridad Social «Pío XII» de ALICANTE</p>	<p>10 de mayo</p> <p>AUDIOVISUAL</p> <p>VIENTO DEL PUEBLO</p> <p>Evocación de MIGUEL HERNANDEZ de JUAN GINER PASTOR</p>	<p>25 de mayo</p> <p>FOLKLORE</p> <p>COROS Y DANZAS de BENEJUZAR</p>	<p>11 de junio</p> <p>CINE</p> <p>FEDORA</p> <p>un film de BILLY WILDER</p> <p>con WILLIAM HOLDEN, MARTHE KELLER, MICHAEL YORK y HENRY FONDA</p>
--	--	--	---	--	--

Hogar del Pensionista

ORIHUELA

Veinticuatro pueblos de la comarca en las rutas provinciales para la Tercera Edad

La Comisión de Servicios Sociales de la Diputación Provincial, acordó la semana pasada los pueblos de la provincia de Alicante que participarán en la segunda campaña "conozca la provincia con nosotros".

En dicha campaña, participarán cinco mil quinientos veint...

ros representantes de ciento dieciocho municipios. Todos los participantes de esta campaña pertenecen a la tercera edad. Los municipios de la Vega Baja que participarán en la misma son: Daya Vieja, San Isidro de Albaterra, Albaterra, Almoradí, Torrevieja, Callosa de Segura, Bigastro, Dolores,

Redován, Rojales, Benejúzar, Guardamar, Algorfa, Catral, Benferri, San Fulgencio, Formentera de Segura, Cox, Jacarilla, Rafal, S. Miguel de Salinas, Daya Nueva y Benijofar.

ELE

Optica LLAMUSI

LENTES DE CONTACTO

Obispo Rocamora, 11
Telf.: 30 22 14

ORIHUELA Y TORREVIEJA



El entorno de la calle Loaces, desde el frente de Levante. El edificio del Zara en el centro, permite contemplar toda la perspectiva de la sierra.

A Don Francisco Giménez Mateo

EL RIO Y LA CIUDAD

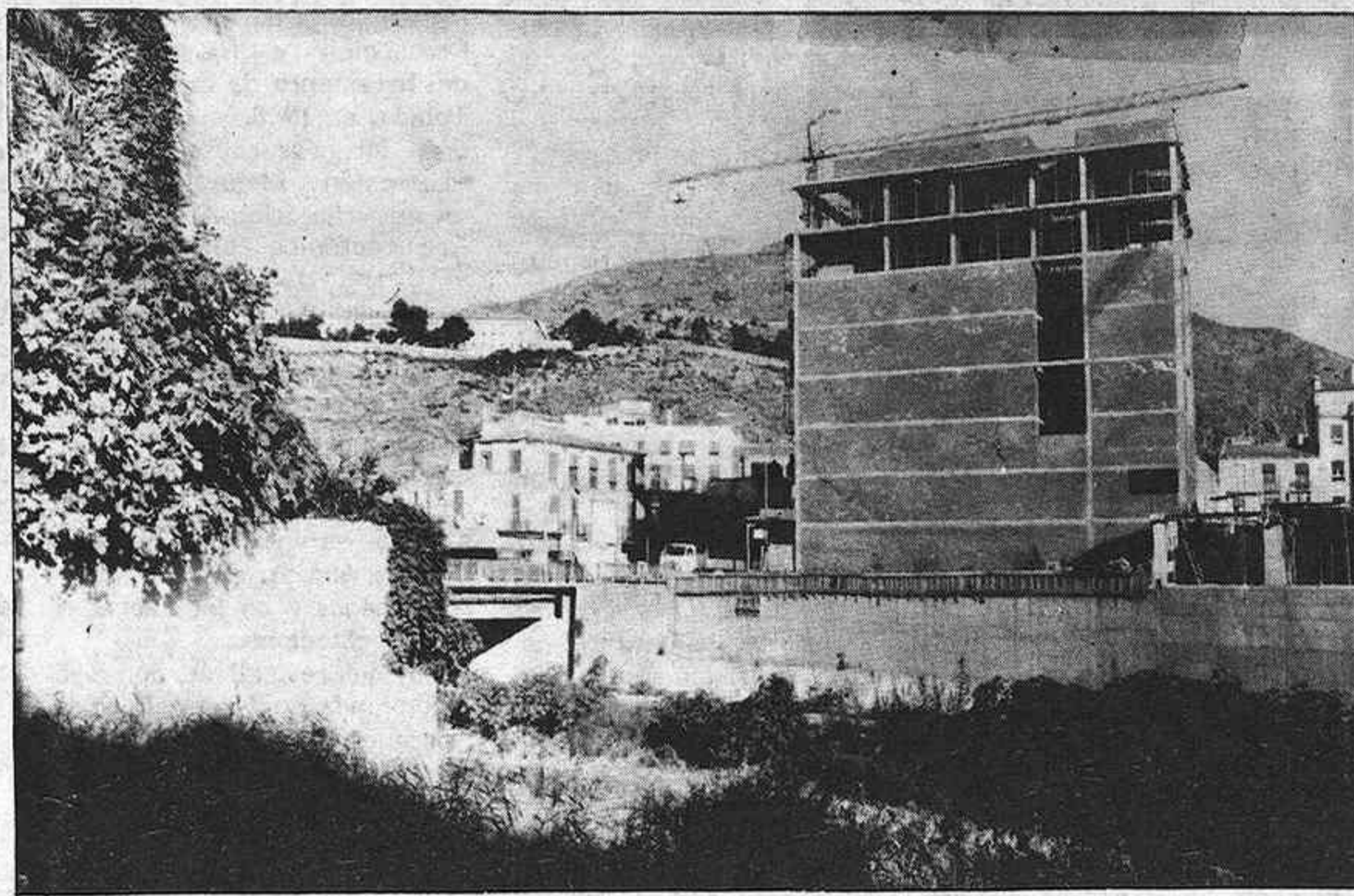
1. Defensa y protección de un entorno

No se puede hablar de Orihuela sin tener en cuenta el río Segura que la circunda y el conjunto de casas cuya fachada posterior recae a las márgenes de sus aguas. Muy especialmente, el perfil que dibujan la sierra y la ciudad desde el puente de Levante, aún cuando pueda parecer una imagen tópica no es ni mucho menos una "vieja perspectiva".

Si examinamos la evolución urbana de algunas ciudades históricas y monumentales españolas, vemos que el concepto de ciudad cerrada se mantiene hasta mediados del s. XIX. Hasta ese momento la ciudad presenta en sus fachadas y en sus panorámicas la máxima expresión plástica y estética.

No se ha reflexionado suficientemente acerca de la importancia excepcional que tienen los entornos territoriales de las ciudades de interés histórico-artístico. Algunas de ellas se han salvado al menos parcialmente de las graves alteraciones producidas por la especulación del suelo en los últimos tiempos. Pero la ciudad, su entorno inmediato y el medio natural que los envuelve, forman un conjunto interrelacionado que debiera haber sido respetado en su integridad. Ese entorno territorial de las ciudades histórico-artísticas comprende en general, un espacio no construido sobre el que deberían establecerse grados y situaciones a los que se pueden aplicar normas de utilización y protección.

En el caso de Orihuela, toda la perspectiva del río Segura desde el puente de Levante



Dá a entender qué pasaría si el edificio de enfrente fuese el Zara

aguas arriba, es un modelo - inserto en pleno casco urbano que ejemplifica con claridad cuanto antecede. Se trata de un espacio verdaderamente singular al que debiera prestarse una atención preferente en cuantas modificaciones - por pequeñas que sean- puedan producirse, sobre todo en la

línea de alturas que actualmente mantienen todos los edificios comprendidos en la zona: desde las calles Mayor y de la Feria y las situadas en la sierra, hasta el edificio de casa Penalva y contiguo, lindando a los Hostales.

El puente de Levante se convierte en un lugar privile-

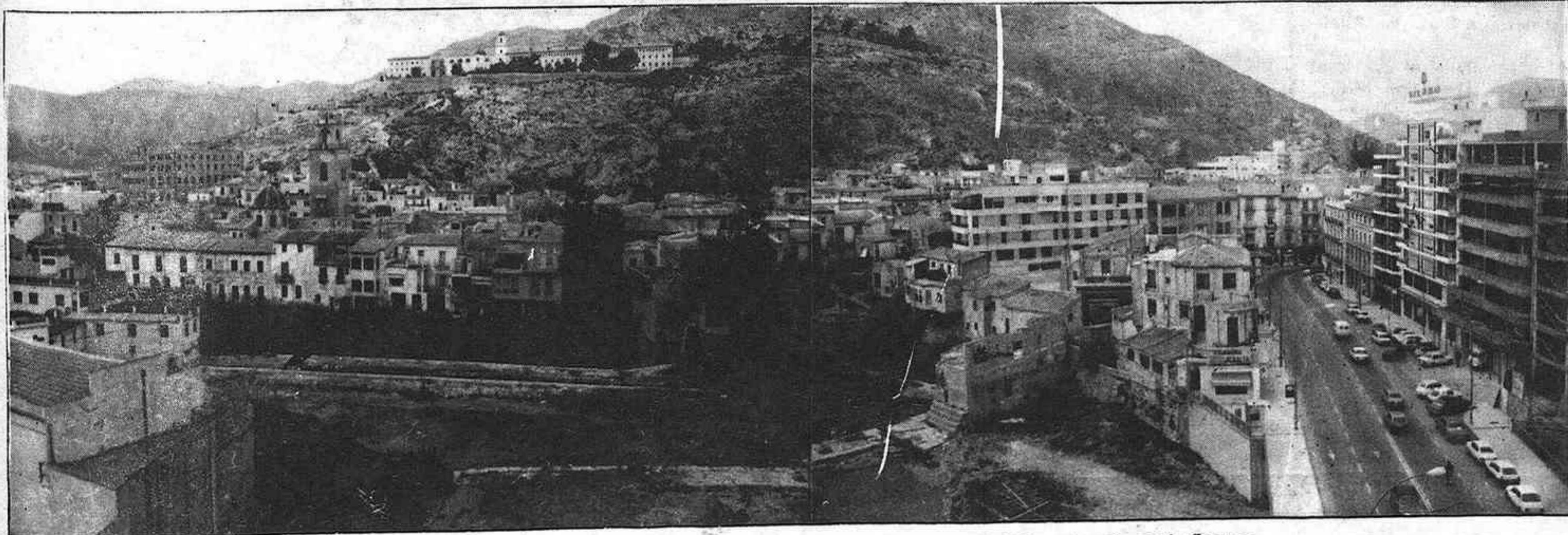
giado para el hombre de a pie, que descubre allí la personalidad urbana de Orihuela, la ciudad se define y resume, básicamente, en la expresión espacial y visual de sí misma: Imagen característica de la ciudad: compendio circunstancial de su proceso histórico de formación, al aunar en sí historia,

progreso y consolidación urbana.

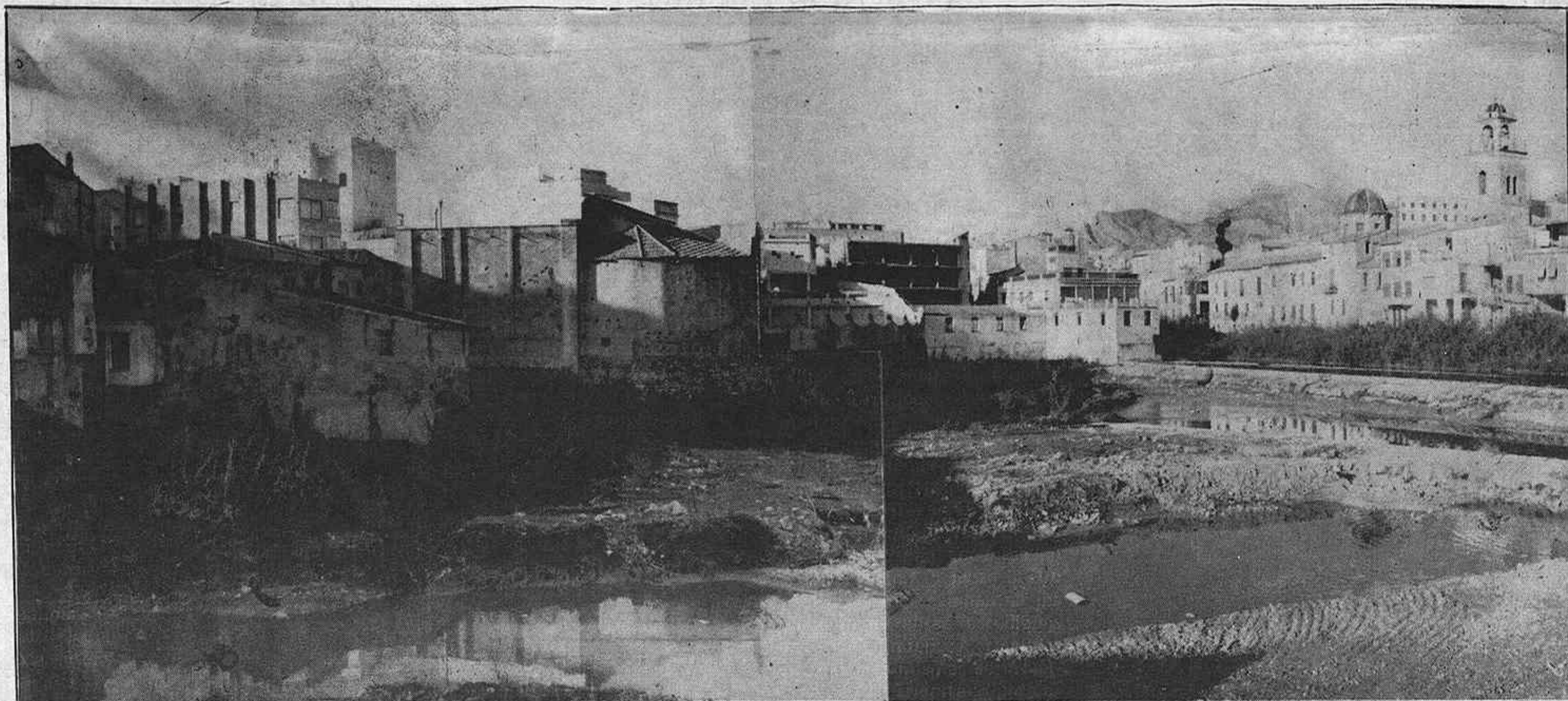
Nunca se dirá lo bastante para destacar la importancia que entraña el edificio del Bar Zara, en la calle Loaces 6, para la conservación de las típicas vistas del río y del conjunto de la ciudad desde el Sur, función que cumple perfectamente en virtud de su singular estructura escalonada y de su idónea altura, al no sobrepasar las tres plantas, lo que ha permitido que desde su construcción se respetará rigurosamente el amplio espacio visual que viene determinado por la montaña, el río y el clásico perfil del casco antiguo de la ciudad. En este sentido el edificio hace entorno por sí solo y lo salvaguarda.

Parece increíble y poco menos que milagroso que este paisaje urbano, haya persistido casi indemne a los avatares constructivistas de los últimos 20 años. Pensemos tan sólo en que la destrucción -en el mismo sector- de la manzana del Hotel Palas se emprendió en 1969 y que su posterior estructuración a gran escala volumétrica es consecuencia directa de la improvisación y de una total carencia de planes parciales. Así, hoy podemos comprobar que la ausencia o la deliberada omisión entonces de un planteamiento global de la manzana ha dado lugar a una solución de compromiso, aún cuando el vértice mismo de dicha superficie vaya a ser resuelto por un edificio cuyas condiciones de lugar de encuentro ha de concitar al progreso de la ciudad y de sus vecinos: el Centro Cultural de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Pero, de igual modo,

(Pasa a la siguiente)



Panorámica del entorno Loaces y la clásica imagen de la sierra y la ciudad recayerón al río Segura



LA OTRA CARA DE LA CIUDAD, DESDE EL PUENTE DE LEVANTE

(Viene de la anterior)

no debemos olvidar el enorme precio pagado para conseguir un único edificio de importancia en lo que era un abanico de posibilidades. El resultado, urbanísticamente hablando, no puede ser más desolador: un exámen meramente ocular nos demuestra que, en muchas ocasiones, una edificación fue-

ra de escala por su volúmen inadecuado o una construcción de mala arquitectura rompen la armonía exterior de la panorámica urbana. Si el volúmen abusivo corresponde a una localización en cota dominante de la ciudad, es frecuente que produzca un impacto negativo sobre la silueta del núcleo. Esto y no otra cosa es lo que ha ocurrido con el entorno de la calle Loaces. Perro si el ensayo se produjera en la parcela del inmueble Bar Zara, junto con el Molino de Cox, el efecto negativo sería, sin lugar a dudas, multiplicador.

La primera impresión del visitante de una ciudad monumental la proporciona la contemplación de la población

desde puntos singulares ubicados en su entorno. La mirada desde el puente de Levante ha subsistido como entorno de la ciudad cerrada anterior al s.XIX y el resultado de cualquier evaluación que se le hiciera obtendría siempre, por todas las razones expuestas, una valoración máxima.

Habríamos de concluir en que una eficaz defensa de este espacio singular ha de traducirse en la catalogación por el Plan General del entorno Loaces, Alfonso XIII, calle Mayor y zonas de edificación recayente al río Segura, desde la sierra hasta su margen izquierda, como Zona de Especial Protección.

2.- Las dos caras de la ciudad.

Si desde el puente de Levante se enseorea la clásica perspectiva de la ciudad, no es menos cierto que solamente ocurre si miramos en dirección noroeste. Porque, al hacerlo de sur a oeste nos encontramos con una imagen muy distinta, bastante disminuida, postergada e inarmónica.

Así, el puente de Levante se convierte en el centro de observación de dos caras bien distintas de la ciudad. Esta última, determinada por el molino del Riacho, desvencijadas fachadas posteriores de diversas casas, la antigua terraza de verano del cine Riacho y algunos aspectos del viejo molino Grande o de Masquefa, más los bordes de tierra informe y zarzos del río, y la presencia -cada vez más sobresaliente- de aisladas edificaciones fuera de escala, presenta en su conjunto un paisaje contrahecho, pobre, y acabado reflejo de la decadencia urbanística a la que Orihuela ha tendido en la margen derecha del río Segura. Abandono y degradación, podríamos reusmir, se aunan en esta orilla del río.

No obstante, al considerar todo el área del cauce del río y de la ciudad en su encuentro con el puente de Levante como un medio físico susceptible de ser estudiado, resulta fácil descubrir la interrelación existente entre los distintos elementos del entorno, y podemos establecer igualmente las

oportunidades que para el plan urbanístico ofrecen los recursos del medio físico, si se utilizan de forma racional.

En este sentido, cabe citar al arquitecto español D. Rodolfo García-Pablos González-Quijano, autor del Estudio Previo al Plan Especial de Protección y Remodelación del basamento de la ciudad de Toledo, en 1980, y director de unas jornadas sobre Defensa, Protección y Mejora del Patrimonio Histórico-Artístico y Arquitectónico celebradas por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid en diciembre de ese mismo año, cuando señala que "la protección, la defensa y la mejora del patrimonio monumental e histórico-artístico, debe aplicar nuevas concepciones e ideas sobre la base de garantizar la defensa de los entornos, de los conjuntos urbanos y de las fachadas de las poblaciones.

Hay que revitalizar, como se recomienda en los organismos internacionales, las ciudades y poblaciones de interés histórico-artístico en su conjunto, sin que se abandone la protección

a los monumentos, a los conjuntos y a los cascos antiguos de nuestras ciudades monumentales.

Hemos de recomendar que se aplique un nuevo concepto del patrimonio histórico-artístico, superando la antinomia seguida hoy, en la que sólo interesa el "monumento" calibrado por su relevancia artística y por su antigüedad, cuando en realidad hay que revalorizar los conjuntos.

Así se ha establecido en la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico" termina diciendo.

A tenor de estas premisas, además de otras consideraciones y comedidos deseos de avalorar la ciudad, el Gabinete de Dinámica Cultural ha elaborado en los últimos meses

una idea-proyecto sobre este área urbana y núcleo principal del cauce del río Segura a su paso por Orihuela, con la finalidad de aportar dicho trabajo, como sugerencia, al Plan General de Ordenación Urbana.

JOSE ALBERTO PARDINES

INAGURADO EL MUSEO DE SALVADOR ALLENDE

Desde el pasado jueves día veintiuno, se encuentra expuesto en los salones del Ayuntamiento oriolano el museo itinerante Salvador Allende.

Al acto inaugural asistió el director territorial de cultura, quien pronunció unas palabras de elogio a la muestra y ofreció la total y absoluta colaboración con el pueblo oriolano.

Cerró el acto el alcalde de Orihuela quien, hizo una pequeña semblanza del que fuera presidente chileno Salvador Allende, y dijo que, con esta muestra, el pueblo oriolano se solidarizaba con el pueblo chileno en estos momentos de lucha.

Para terminar, se ofrecieron a los asistentes las tradicionales migas del primer día de cuaremas.

ELE

LA BESTIA IBERICA (Romance negro)

Por S. L. G.

ROMANCE AGRIO
DONDE SE QUEJA
EL SEÑOR JUEZ

"Me tiene hasta las narices la infamia del populcacho, con tanto chisme y calumnia sobre mi vida y milagros.

Dicen que me gusta el pleito porque vivo muy amargado, y que no le hago justicia ni al culpador ni al culpado.

Que por ser un triste viudo tengo costumbres de raro, que me salgo por las noches a rondar por otros barrios.

Que no sonrío nunca a nadie, que estoy cada día más rancio, que vivo en los puros huesos, que llevo el bigote largo...

Porque me visto de negro, me llaman el Enlutado; y las madres a sus niños asustan con mi anunciado.

Porque asisto a los entierros y no acudo a los rosarios, aseguran que soy hereje y que vendí mi alma al diablo.

Me tachan de aborrecido, de masón, de solitario, de cornudo, de asesino y lector de libros malos"

ROMANCE BRUTO
DEL SEÑOR CURA

Don Anselmo, el señor cura, es un hombre campechano con aspecto de gafián, un tanto rechoncho y basto.

Bajo la hinchada sotana, su talle corto y cebado tiene los andares lentos igual que un escarabajo.

Además de las prebendas de que es acreedor su cargo, pide diezmos y primicias como en tiempos olvidados.

Disfruta de los presentes, los obsequios y regalos que recibe muy a menudo de sus fieles parroquianos.

En los tiempos de elecciones, pelea con el boticario; a los dos les entusiasma la política y el mando.

Según cuenta el sacristán, blasfema de vez en cuando, pero cifra sus humores en oscuros latinajos.

Tras sus fuertes refrigerios, con el pescuezo humillado, entremezcla los ronquidos con las cuentas del rosario...

Un poblado árabe bajo las dunas de Guardamar del Segura

EL MAS IMPORTANTE HALLAZGO ARQUEOLOGICO DE LA CULTURA ARABE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Desde el pasado mes de diciembre, un grupo de arqueólogos trabajan en los yacimientos de un poblado árabe del siglo X escondido bajo las dunas de Guardamar del Segura. El poblado, puede tener una extensión aproximada de unos veinte mil metros cuadrados, de los que por el momento se han librado de la arena unos trescientos. Se trata del hallazgo más importante de nuestros antepasados árabes, en el País Valenciá y uno de los tres o cuatro más antiguos de toda la cultura del Al-Andalús.

UNA LAPIDA DESCUBIERTA EL SIGLO PASADO, PRIMER INDICIO

La primera noticia sobre la posibilidad de la existencia de este importante poblado, se remonta al año 1897, en que se encontró una lápida con inscripciones árabes, fechada en el 944 de n.e. y con la que se conmemoraba la construcción de una mezquita, año de construcción y otros datos referidos a los autores de la misma. No obstante, hasta el pasado cuatro de diciembre no se comenzaron las excavaciones a cargo de un grupo de arqueólogos compuesto por Manuel Gea, Antonio García y Nieves Roselló, bajo la dirección de Rafael Azuar, director accidental del Museo Arqueológico Provincial de Alacant.

En poco más de un mes se ha sacado a la superficie cuatro pequeñas mezquitas, que constituyen un caso insólito por su atípica construcción, en toda la cultura del Al-Andalus. Se trata de cuatro pequeñas estancias con sus correspondientes mihrab (especie de pequeño altar donde se colocaba el imán o director de oración), orientadas hacia mediodía que es donde se sitúa espiritualmente La Meca, aunque en realidad, ésta quede, respecto a la mezquita, al sureste.

A lo largo de las excavaciones se han encontrado unos cincuenta candiles de aceite, la mayoría de los cuales, se encuentran en perfecto estado de conservación. Este hallazgo, hace pensar en el lugar como un recinto, dedicado al culto.

No obstante, las ruinas en sí, a pesar de la buena conservación que han mantenido, gracias a la protección de la arena que la cubría, tienen algún muro y uno de los mihrabs caídos y otro se encuentra desplazado unos treinta centímetros. Esto, unido al abandono del poblado, hace suponer,

se debe a un terremoto, que según textos árabes tuvo lugar en la Vega Baja del Segura hacia mediados del siglo XI. Pero, el hecho de que no se encontraran en su interior ningún tipo de escombros, hace pensar que, sus habitantes continuaran viviendo en el poblado unos cincuenta años más, acondicionando y limpiando sus estancias, hasta que, a principios del s.XII, coincidiendo con el comienzo de la era cristiana, se construyera en la parte alta de Guardamar el castillo.

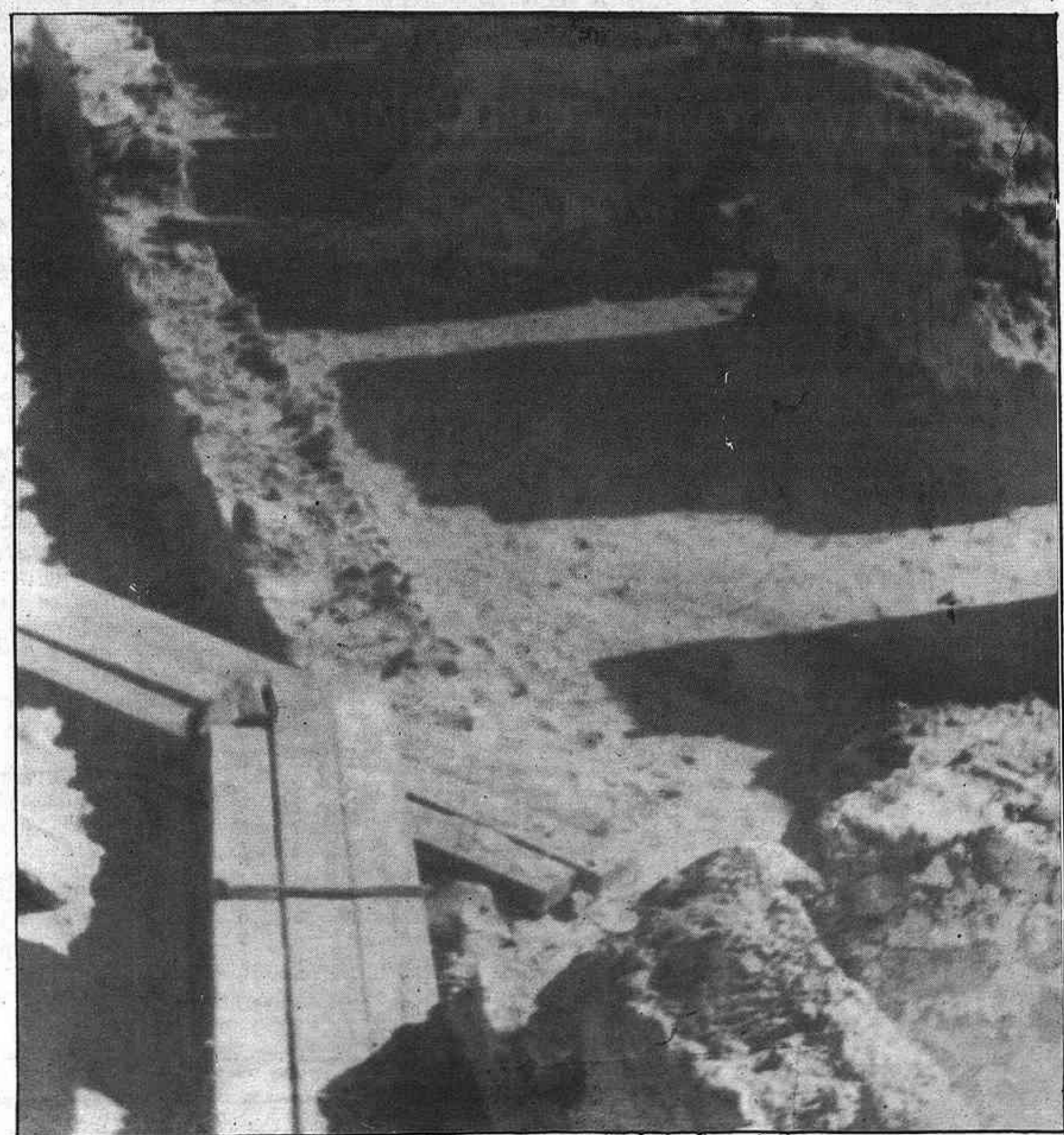
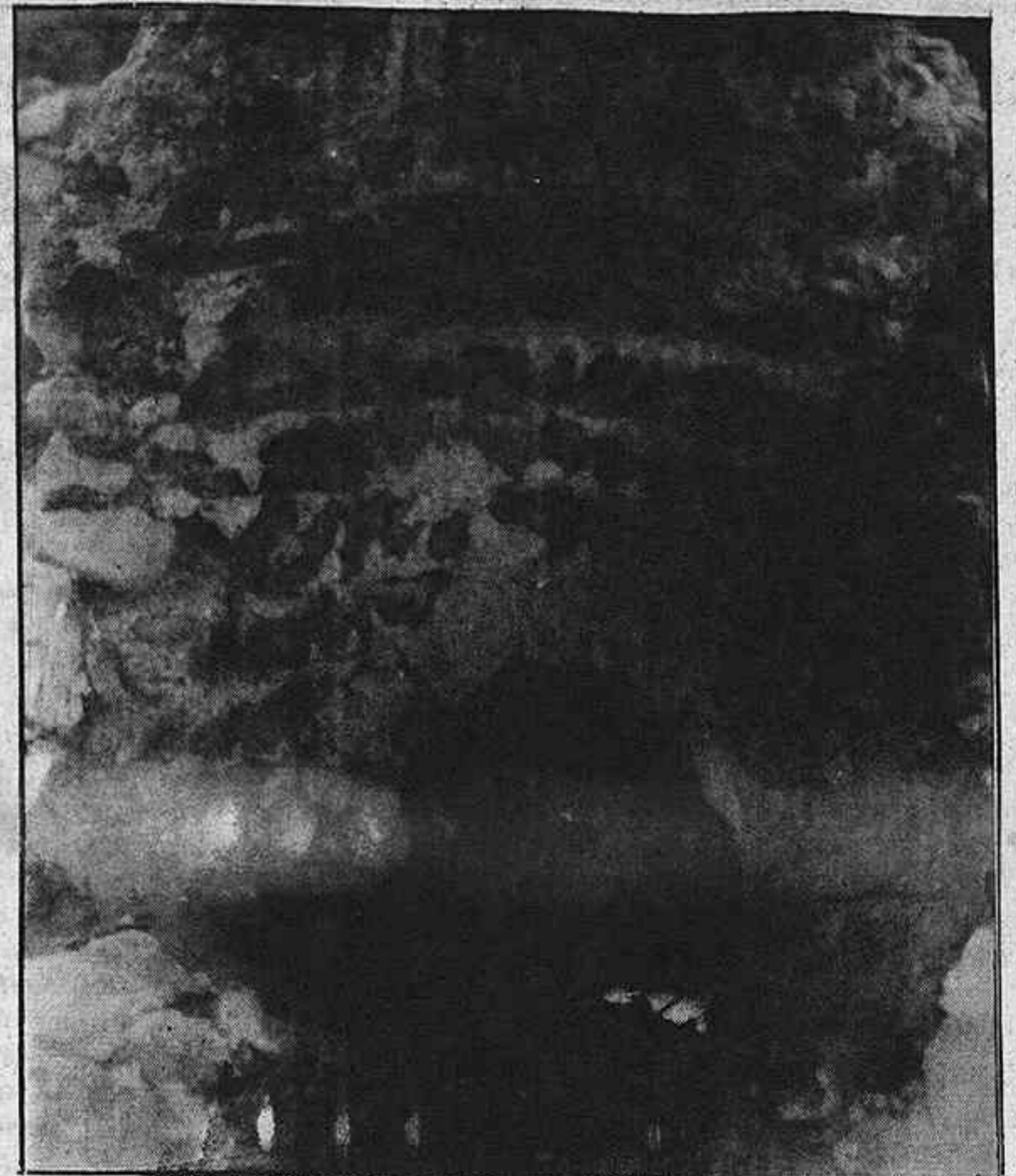
La implantación de este castillo, fue decisiva a la hora de abandonar el viejo poblado que se encontraba aún en recuperación del terremoto, ya que en aquella época, un castillo, como cualquier tipo de construcción de gran envergadura, como conventos o monasterios, constituían un importante foco de actividad económica y por tanto, de atracción de la población de sus alrededores. Por otro lado, la invasión cristiana, pudo muy bien, la interrupción de su propia actividad económica, que parece ser, consistía en el tráfico de madera por vía fluvial hasta el mar, donde se cargaba en barcos. Esto explicaría también la peculiar distribución de las mezquitas, que pudieron irse construyendo a medida que el poblado prosperaba.

La ubicación del poblado, además del tráfico de madera, puede responder a gran importancia estratégica. En días claros, se divisa perfectamente la Sierra de Aitana, Castillo de Santa Barbara, toda la Vega Baja del Segura por tierra, por mar, las islas de Benidorm y Tabarca. Esta privilegiada situación hace suponer a los arqueólogos que bajo una de las dunas contiguas a la que se encontró la mezquita, se encuentre enterrada una alcazaba. Tanto la altura, superior a las demás, como su gran tamaño y atípica orientación, hace pensar que bajo ella, se encuentra una sólida construcción que la sustenta y le da su peculiar orientación.

Las excavaciones están llevándose a cabo por la Diputación Provincial, aunque la gran importancia que pueden tener

estos yacimientos arqueológicos, han despertado un gran interés por parte de la Generalitat.

JOSE A. SANCHEZ.



CANFALI

EDITOR
Manuel Esquembre Bañuls
DIRECTOR EN

Manuel Esquembre Bañuls

DELEGACIONES

BENIDORM

Emilio Ortuño, 8
Edif. Abril, 7ª-puerta 6.
Telf. 851823

DENIA

Plaza Fontanella, 4
1ª - 4ª
Telf. 780703

ORIHUELA

Pintor Agrasot, 65-2ª
Telf. 303898

ALCAZAR DE SAN JUAN

Plaza Aduana, 3
1ª-izquierda
Telf. 542530

VALDEPEÑAS

C/. Seis de Junio, 40
Planta 2ª, puerta A
Tfno.: 32 19 58

IMPRIME

EDICIONES CANFALI S.L.
Partida de Torres, s/n
Telf. 892795
VILLAJOSYOSA
(Alicante)

DEPOSITO LEGAL

A - 46 - 1971

II EPOCA - AÑO XIII

CANFALI no se solidariza necesariamente con los artículos de sus colaboradores cuyos puntos de vista respeta. La opinión de CANFALI siempre que no conste lo contrario, quedará reflejada en sus columnas EDITORIALES

1985

Año Internacional de la Juventud



PROHIBIDO CASTIGAR



DE 0 A 24 HORAS

Únete a la ROJA

COMENTARIO QUINIELISTICO

En un determinado momento ignoramos donde y cuándo, suponemos ocurriría que alguien debió tener la idea de poner en practica "El asado de la manteca", muchos serían los medios de divulgación a tal iniciativa. En cuanto que su fallido intento (según creemos) no le restó lo más mínimo el alto grado de popularidad alcanzado por este "genial deseo frustrado". Así mismo ocurre con gentes de "ideas tan brillantes" como la expuesta, que se valen de la propaganda para lograr realizar "el hacer su agosto". Confesamos ser superior a nuestras fuerzas, el pasar sin comentar las estupideces e ignorancias que se hacen públicas por personas que con casi total desconocimiento del tema tienen el atrevimiento de dogmatizar sobre el mismo. Con esto, más bien hacemos favor, toda vez que advertimos el embaucamiento que suele existir en estos ofrecimientos con promesas de finales felices para todos aquellos que decidan participar en los mismos. La falta de honestidad de tales reclamos salta a la vista, se puede observar que como norma generalizada de los vociferadores de "La verdad de su gran saber" lo primero que hace es un apartado seguro del porcentaje que con menor o mayor cuantía puedan lograr sus frecuentemente equivocadas "fórmulas mágicas y secretas", con lo cual quedan eliminados de todo riesgo de pérdida, y asegurada la certeza de obtener una ganancia. Pensamos que lo honrado en estos casos que tan seguro se dice estar de lo argumentado, sería que basándose en tal certeza se esperara a que una vez demostrada en la practica, fuera entonces cuando se obtuviera una justa compensación por tal logro, siendo esta la forma de ser inherente con el riesgo que se padece a los demás.

En el juego de las quinielas no hay condicionamientos "mágicos y secretos", solamente existen dos aplicaciones en la forma de hacer, en una incluimos la ignorancia revestida de "estupidez afirmativa", en la otra está la aplicación del sentido común en el mejor aprovechamiento de lo disponible. Para la puesta en practica de técnica rentable se requiere imprescindiblemente la inversión de fuertes cantidades de dinero, pero siempre guardando un equilibrio de la relación de lo invertido y lo que se obtenga con saldo favorable a éste último. Conocemos casos que hubo y otros que aún quedan. En donde contando con los medios económicos para la consecución de tal finalidad, lejos de hacer la aplicación de la segunda de las apreciaciones hechas, ponen en practica "un disparate del tamaño de una catedral", pues en ningún caso cumplen los requisitos imprescindibles que hacen rentable el juego en cuestión. Hasta aquí, hemos manifestado nuestra forma de pensar de unos ofrecimientos por parte de gentes que al hacerlos públicos consiguen la adhesión de grandes masas, claramente exponemos el enjuiciamiento de equivocados que nos merecen, no obstante queremos dejar constancia del sentimiento de admiración que nos produce el poder convencer de tales personas, que con su mercancía de "gato" hacen creer a tantos que lo que degustarán será "libre", en futuros comentarios trataremos de acoplar el paladar de los que nos presten atención en forma que con suma facilidad puedan distinguir los dos sabores, y saquen las conclusiones que juzguen oportunas.

Siguiendo con la relación de dar su valor a los datos coadyuvantes del calculo quinielistico decimos que las permutaciones de (5 con 5=252), (5 con 6= 462), (5 con 7= 192), (5 con 8= 1287), (5 con 9=2002), (6 con 6= 925), (6 con 7= 1716), (6 con 8= 3003) y finalmente (7 con 7= 3432). La sencillez de su aplicación ya la hemos dado en ocasiones anteriores. No obstante para mayor abundancia en su esclarecimiento exponemos algunos ejemplos imaginativos de condicionamiento por establecer en un número determinado de pronósticos, haciendo los siguientes supuestos; ¿deseamos conocer el nº de apuestas o permutas necesarias para que en un grupo de nueve enfrentamientos elegidos de antemano, tener la seguridad de alcanzar un mini de cuatro y maxi de seis variantes pudiendo lograr dos a signo (2)??. Hay un dato que nos dice (4 con 5=125), partiendo de la base que en la permutación de las cuatro variantes con los cinco signos (1), no empleamos los cuatro

ni tres (2), las dieciséis apuestas de las cuatro dobles que contienen se nos reducen a once,, de igual manera nos ocurre en las treinta y dos de las cinco variantes que al no hacer uso ni de cinco, cuatro y tres (2). Estas se reducen a dieciséis y obtendremos 16x11x126= 3.402, en las seis variantes las sesenta y cuatro apuestas contenidas se ve limitadas al empleo de veintidos por eliminación de los seis, cinco, cuatro y tres (2), con lo cual aplicando el dato (3 con 6=88), tendremos que 22x84=1848, y la contestación por obtener será;

27x126+22x84= 5250 apuestas o permutas, si este mismo condicionamiento fuera deseado conocer su cálculo en los catorces pronósticos de la quiniela, se haría basándose en los datos (4 con 10=1001) y tendríamos 11x1001, dato (5 con 9=20002), 16x2002 y dato (6 con 8= 3003), 22x3303, de donde 2003+16x20002+11x1001= a 109.109. La contestación buscada. Con lo expuesto queda demostrado lo fácil de hacer todo cálculo quinielistico.

F. MARTINEZ CANALES

Segunda División B. Grupo II

Jerez, 1 - Orihuela, 0. Poblense, 3 - Antequerano, 1.
Manacor, 0 - Algeciras, 0. Levante, 1 - Ceuta, 1.
Talavera, 2 - Parla, 0. R. Vallecana, 2 - Jaén, 2.
Linares, 2 - Alcoyano, 0. Hospitalet, 1 - Badajoz, 1.
Alcalá, 0 - Albacete, 0. Linares, 3 - Marbella, 0.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
ALBACETE	27	12	9	6	30	20	33 + 5
Linares	27	13	7	7	33	25	33 + 5
R. Vallecana	27	11	11	5	42	34	33 + 7
Algeciras	27	9	13	5	25	21	31 + 5
Jerez	27	10	10	7	31	24	30 + 2
Orihuela	27	10	10	7	33	26	30 + 2
Alcoyano	27	13	4	10	36	30	30 + 4
Ceuta	26	12	5	9	28	24	29 + 5
Linares	27	9	10	8	32	26	28 + 2
Hospitalet	27	10	8	9	34	36	28 + 2
Alcalá	27	8	11	8	23	27	27 - 1
Jaén	27	9	8	10	32	29	26
Poblense	27	9	8	10	28	29	26
Levante	27	8	8	11	34	35	24 - 2
Talavera	26	9	6	11	27	28	24 - 2
Parla	27	8	6	13	28	34	22 - 4
Marbella	27	8	5	14	28	36	21 - 7
Badajoz	27	7	7	13	28	36	21 - 7
Antequerano	27	8	5	14	21	43	21 - 7
Manacor	27	7	5	15	24	34	19 - 9

Tercera División. Grupo XIII

Yeclano, 4; Caravaca, 1. Aguilas, 3; Jumilla, 2.
Horadada, 1; Ilicitano, 0. Almansa, 5; Torre Pacheco, 0.
Alcantarilla, 0; Villarrobledo, 2. Bigastro, 2; Torreagüera, 0.
Naval, 2; Torrevieja, 1. Eldenas, 1; Imperial, 1.
Totana, 3; Cieza, 0. At. Albacete, 0; Muleño, 1.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
ELDENSE	27	19	6	2	56	9	44 + 18
Yeclano	27	17	3	7	52	24	37 + 9
Cieza	27	15	7	8	39	22	37 + 9
Imperial	26	12	9	5	39	23	33 + 9
Caravaca	27	13	6	8	40	32	32 + 4
Horadada	27	11	10	6	46	33	32 + 4
Villarrobledo	27	10	11	6	40	30	32 + 4
Aguilas	27	12	7	8	36	36	31 + 5
Bigastro	27	11	6	10	36	40	28 + 2
Ilicitano	27	8	10	9	31	33	26 - 2
O. Totana	27	8	11	8	37	27	26 - 2
Naval	27	9	8	10	32	32	26 - 2
Torreagüera	27	7	10	10	32	35	23 - 3
Torrevieja	27	9	8	13	29	34	23 - 5
Torre Pacheco	27	9	8	13	30	39	23 - 3
Jumilla	27	5	10	12	23	46	20 - 6
Alcantarilla	27	7	5	15	29	47	19 - 9
Almansa	27	4	11	12	24	33	19 - 7
At. Albacete	26	5	5	16	29	58	15 - 11
Muleño	27	4	3	20	19	69	11 - 15

Primera Regional Murciana

Pinoso, 0; Santa Pola, 2. Roldán, 1; Kelme, 2.
Torrellano, 1; Benejúzar, 0. La Unión, 2; Tháder, 0.
Jumilla At. 2; Fuente Alamo, 1. Descansaron: Juvenia y Altet.
Algar, 13; Montesinos, 1.

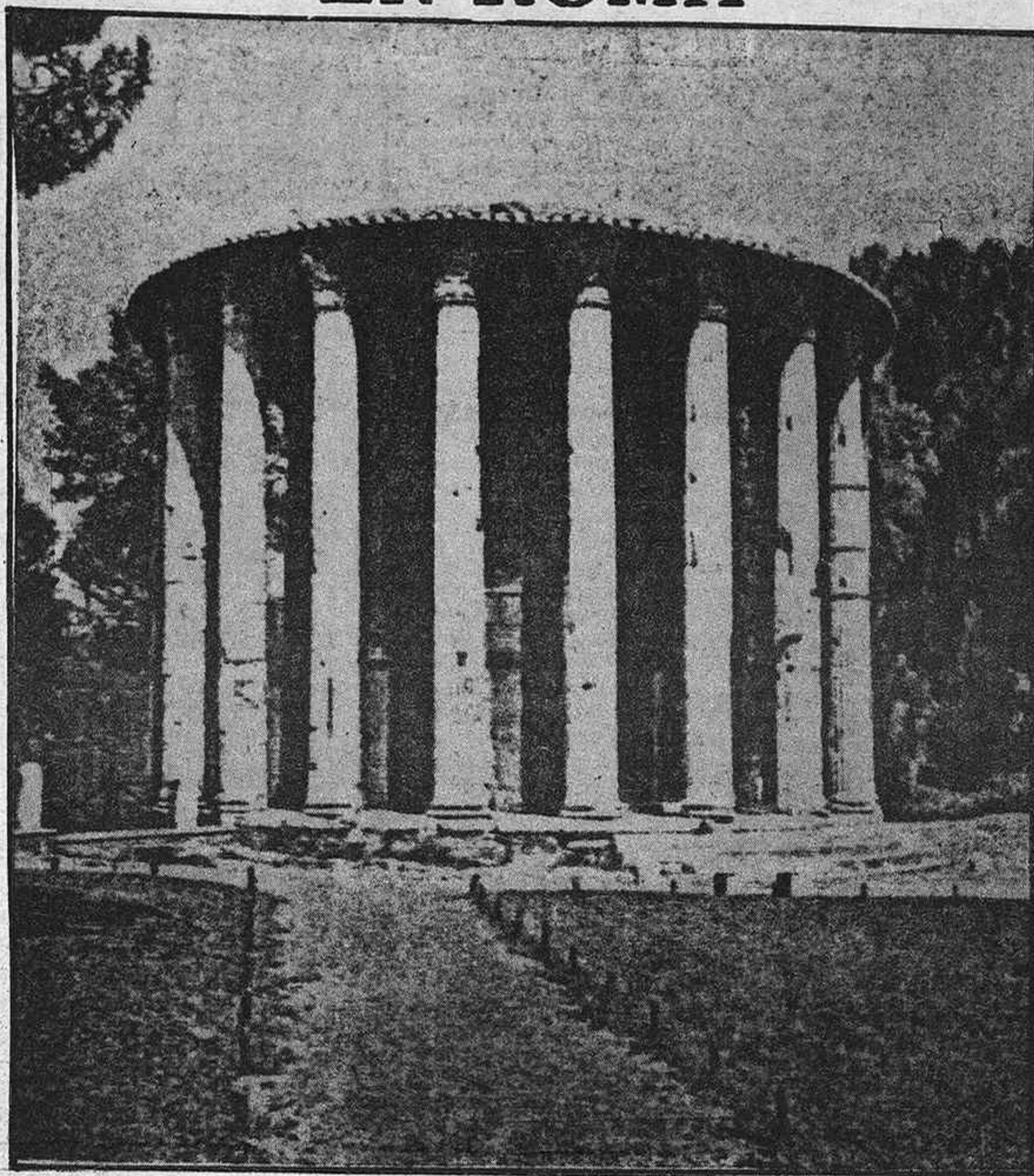
	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
ALGAR	19	14	2	3	57	18	30 + 8
Kelme	19	11	2	6	31	19	24 + 6
Santa Pola	18	8	7	3	21	16	23 + 5
Torrellano	19	11	0	8	28	19	22 + 2
Altet	18	10	2	6	34	24	22 + 4
La Unión	18	10	2	6	41	23	22 + 4
Barinas	18	9	3	6	31	27	21 + 5
Fte. Alamo	19	9	3	7	26	23	21 + 5
Minera	18	9	2	7	27	19	20 + 2
Benejúzar	17	7	5	5	22	17	19 + 3
Roldán	17	8	3	6	24	21	19 + 1
Tháder	19	6	4	9	25	32	16
Montesinos	19	2	6	11	15	49	10 - 8
Juvenia	17	3	2	12	17	34	8 - 12
Jumilla At.	19	2	4	13	14	46	8 - 12
Pinoso	18	2	3	13	14	44	7 - 13

Preferente Murciana

Pinatar, 1; Beniel, 3. La Roda, 1; Abarán, 0.
Cehegín, 0; Molinense, 1. Mazarrón, 4; Albaterense, 0.
Cox, 2; Bala Azul, 2. Espinardo, 1; Dolores, 3.
Callosa, 1; Santomera, 1. Almorad, 4; La Gineta, 1.
Elche, 1; Calasparra, 1.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	Puntos
DOLORES	22	11	9	2	43	16	30 + 6
Callosa	22	10	10	2	41	16	30 + 6
Beniel	22	13	4	5	33	17	30 + 8
Albaterense	22	11	6	5	40	26	29 + 10
Almorad	22	11	6	5	35	26	29 + 8
La Roda	22	12	3	7	29	25	27 + 3
Cehegín	21	9	6	6	29	21	24
Bullense	22	9	5	7	35	27	23 - 1
Cox	21	8	6	7	32	25	22 - 2
Elche S.	22	7	7	8	29	32	21 - 3
Bala Azul	22	9	3	10	30	34	21 - 1
Santomera	22	7	6	9	30	24	20
Molinense	22	7	5	10	19	23	19 - 3
Mazarrón	22	7	4	11	35	36	18 - 4
La Gineta	22	5	7	10	23	44	17 - 3
Calasparra	22	5	7	10	26	37	17 - 1
Abarán	22	6	4	12	28	32	18 - 4
Pinatar	21	3	6	12	14	50	12 - 12
Espinardo	22	4	2	16	17	55	10 - 14

EL CULTO DE MITRA EN ROMA



ROTONDA (Templo de Vesta, Roma)

Mitra, el gran Dios de la época imperial romana, siempre ha llamado poderosamente la atención de los estudiosos de la Tradición. Por su carácter de secreto, por la fuerza viril de su mito, por el culto de tipo iniciático, por sus dotes de salvador de los humanos, se presenta como una divinidad que resume en sí todos los atributos que el fiel romano consideraba como superiores. En ese periodo de cambios y de transformaciones, este culto importado de Persia, tomó raíces profundas en el corazón principalmente de los soldados y de los patricios; adquiriendo una sifusión enorme cuyas fronteras eran aquellas del mismo Imperio: desde el "vallum" de Adriano, hasta el reino de los partos; desde la desembocadura del Danubio hasta los límites de Sahara.

Por un momento su culto, que presentaba fielmente el espíritu de la romanidad, estuvo a punto de imponerse sobre el naciente cristianismo. Este último no respondía del todo al sentido guerrero del legionario, cuya dura vida en las fronteras no podía ser influenciada por una religión que indicaba "ofrecer la otra mejilla" y que practicaba una devoción pasiva, ya que pedía y rogaba; mientras que en el culto de Mitra no se pide, se combate, se conquista.

Pero la misma naturaleza del culto místico hacía que no se pudiera difundir a la gran masa; siempre quedaría como una religión de "élites", de los pocos que tuvieran el coraje de pasar las pruebas iniciáticas; en pocas palabras, de los guerreros. Hacer más abierto el culto habría significado desnaturalizarlo, hacerle perder fuerza y cohesión; mantenerlo restringido lo hubiera condenado a desaparecer. A desaparecer porque en el bajo Imperio corrían vientos de masa y no de "élites", ya se iba perdiendo aquel empuje formidable que hizo de Roma una potencia; hacía falta una fe orientada hacia lo social, hacia las masas como se diría hoy; y esa característica la ofrecía el cristianismo y no el joven dios de la cabellera rubia y el puñal en la mano. Cuando Juliano Emperador trató de restaurar, o mejor, estimular el culto mitraico, era demasiado tarde, ya su predecesor, Constantino, había aceptado el cristianismo y en muchas partes la multitud enfurecida y fanática había destruido muchos templos, incendiando preciosas colecciones de manuscritos y asesinando a muchos sacerdotes de los misterios.

Mitra es un Dios de luz, un dios solar, prototipo del guerrero espiritual; es como aquel Arjuna del Bhaqavad Gita inefable guerrero espiritual. Es el salvador de la humanidad, y como tal es llamado Dios Omnipotente. Aquel que conduce a puerto el Ancla del Alma; el compañero: la ayuda; el siempre joven y casto; el vigilante; aquel que no puede ser sorprendido; el invicto e invencible; el Salvador.

En el periodo más antiguo ya lo encontramos como Señor del día y de la luz, Dios de la fidelidad y de la lealtad. Era invocado cada vez que se hacía un juramento como testigo del mismo.

II.- ORIGENES DEL DIOS MITRA

"Mitra une los hombres con su palabra, Mitra sostiene la tierra y el cielo.

Mitra cuida los pueblos con ojo firme

A Mitra ofrecemos la libación acompañada con manteca fundida".

Con estos versos empieza un himno del Rig Veda, donde Mitra es una figura de segunda importancia en comparación con otras divinidades más potentes, como Indra y Varuna.

Si guiendo a algunos estudiosos de la filología comparada, diremos que este nombre tendría conexión con la raíz sáncrita "mi" cambiar, intercambiar y, entonces, "mithra" significaría amistad, y en persa irano: pacto, contrato. Estos términos tienen su raíz indoeuropea "mei": intercambio, que se encuentra de nuevo en el latino "comunis", en el gótico "gamains" y el alemán "gemein". Pero esto no es todo; Bertrand ha encontrado otra raíz en la lengua egipcia que no pertenece al grupo indoeuropeo; en sáncrito, metra es medida, comparación, en egipcio mtr (m.): ser justo.

En los autores del siglo pasado encontramos una interpretación naturalística como Dios de la vegetación; defecto que se encuentra más acentuado en Frazer quien todo lo ve desde el punto de vista de la manoseada teoría de los cultos agrarios. Es posible que ese error, además de tener su fundamento en la alineación de la época, sea debido al hecho de ser llamada Mitra en el Avesta el Señor de los vastos campos. "Adoremos a Mitra, poseedor de vastas praderas, él, el primero, criatura adorada en el mundo del espíritu viene hacia nosotros encima del monte Mara, delante del inmortal sol, el de los veloces corceles, el que primero aferra la cima del espléndido monte recubierto de oro y desde lo alto mira la

patria aria, él, el potentísimo".

Pero aquí debemos entender estos campos o praderas como los espacios luminosos del cielo, en contraposición a Varuna, señor de las tinieblas. Es el Dios del cielo por excelencia, el sol; más aún, la luz absoluta de la cual el sol no es más que un subordinado y así lo vemos en algunos bajorrelieves donde aparece el sol arrodillado y coronado por Mitra.

En la naturaleza luminosa de esta divinidad indoírónica encontramos entonces, naturalmente, el atributo de ser "intermediario" entre un máximo, incognoscible Dios y la Humanidad.

En la Veda leemos: El espíritu divino que circula en el cielo se llama Indra, Agni, Mitra, Varuna: los sabios dan al Ser Único, más de un nombre". Y aquí en esta multiplicidad en la unidad, encontramos lo que después en la religión de Mitra, Ormuz y Arimán. El Dios tiene, en este caso, el atributo de juez, de punto de equilibrio y a la vez de origen, que se pone entre los dos contrarios cósmicos para la salvación misma del mundo.

El toro sacrificado por Mitra es la tierra o principio húmedo (la "nin" asirio-caldea) penetrado por el principio igneo del rayo solar, o sea, el puñal de oro del numen, del cual brota la sangre fecundante convertida en espigas que bendice la tierra que había maldecido Ahrimán. Así la luz del Logos bendice la materia y la muerte se transforma en vida.

Con la aparición de Zoroastro, el dios pasa a un segundo plano y forma parte de un grupo de divinidades menores, los "yazatas". En el persa posterior se identifica cada vez

en mayor medida con el Dios solar, al extremo que, después de la conquista persa de Babilonia, se lo ve comparado al dios Shamash.

Después de la caída del imperio Persa, el Dios conoce un nuevo periodo de esplendor: la época helenística la que, con su tendencia sincretista, asimiló casi completamente Mitra con Helios, aún cuando no se llegó a confundirlos totalmente.

Cuando cae la dinastía de los aqueménidas en el 330 AC, numerosos persas se refugian en Asia Menor y allí la vieja religión sufre el influjo del mundo griego Ahura Mazda es identificado con Zeus y Mitra con Apolo, con Hermes y con Helios. Esta influencia se puede observar más claramente en el texto del Ritual Mitraico, donde expresiones, tomadas casi al pie de la letra, de la filosofía aclaran uno de los cultos místicos más cautivantes.

III.- EL CULTO MITRAICO EN ROMA

Desde fines del siglo I DC el mitraísmo hace su entrada en Roma llevado principalmente por las legiones que tenían asiento en la frontera oriental del imperio. En esa época vemos llegar otras muchas religiones y cultos como los de la Gran Madre de la Frigia; de Egipto: Isis, Serapis, Osiris, Anubis; de la Siria: Beal, Dolica y Hemesia; de Cartago: la Dea Caelestis. Ya en el final del siglo II se nota una reacción por detener esta "invasión" y retornar al viejo culto oficial, pero al fin se optó por un sincretismo tal como lo no-

tamos en la política religiosa de Heliogábalo, y luego, en la de Septimio Severo, quien en la capilla del palacio imperial reunió las estatuas de Apolo, Orfeo, Abraham y Jesús.

El culto de Mitra no alcanzó jamás niveles populares; no era para las masas, sino para las "élites" guerreras y fueron las legiones, con sus incesantes desplazamientos por todas las fronteras del imperio, las que lo difundieron. Citando al profesor Jorge A. Livraga, diremos que "tal vez jamás se pamos con certeza cuando influyeron los preceptos sobre honor viril, honradez, valor, templanza y seguridad en la inmortalidad del alma, que los sacerdotes de Mitra enseñaban a sus acólitos romanos, en la excepcional formación disciplinaria y capacidad profesional de esos soldados. En el siglo III vemos que la Escuela Esotérica y los Neoplatónicos se fundieron con los Misterios Mitraicos, y el posterior Cristo-Rey es una nueva máscara del viejo Dios de la Luz, Señor del Mundo, activo combatiente que defiende las causas más allá del tiempo y de las circunstancias. Los mismos caballeros medievales, con sus ritos secretos no son otra cosa que una refluoración de esta milenaria tradición castrense, de la luz encendida audazmente en el corazón tenebroso del cosmos, primordial y telúrico".



Es con Juliano Emperador que asistimos, como hemos ya dicho, al más grande intento de restituir el viejo culto en Roma. Ernest Renan pudo decir: "Si el cristianismo hubiese sido detenido por alguna enfermedad mortal, el mundo se hubiera mitraizado". Y esta es una afirmación muy sabia, dado que este culto, que conoció su apogeo en el tercer siglo, tuvo como seguidores principalmente a los legionarios y a los veteranos colonizadores que lo sentían congeniar por su orientación combativa y viril. Emperadores como Adriano, Cómodo, Aureliano y el mismo Juliano, fueron iniciados en sus misterios, y en la segunda mitad del siglo II fue reconocido como una de las religiones oficiales del Imperio. Hay quien dice que el mismo Constantino dudó entre el cristianismo y Mitra.

NUEVA ACROPOLIS

BENDORM
Emilio Ortuño, 8
Edif. Abril, 79-puerta 6.
Telf. 851823

QUE NO PARE LA MUSICA

VICTOR MANUEL, LANZADOR DE CUCHILLOS...Y DE EXITOS

Con "El lanzador de cuchillos" el cantante y compositor asturiano Victor Manuel ha logrado publicar la obra más importante de su extensa discografía. El nuevo álbum está grabado en Londres porque es allí donde vive Geoff Wetley, ese genial músico que ya produjo "Por el Camino" con nota sobresaliente.

Hace días tuvimos la suerte de coincidir con Victor Manuel y charlas un rato con él de su último trabajo y lo primero que se nos ocurrió preguntarle fue:

¿Está Victor Manuel en el momento cumbre de su carrera?

--Hombre, no se si estoy en el mejor tramo de mi carrera, estoy, eso sí, en un momento que trabajo muy relajado, a mi aire, sin presiones de ningún tipo y yo mismo me marco el ritmo de trabajo".

¿En año y medio has publicado tres álbumes super-vendedores, como enjuiciarías cada uno de ellos?

--"Son tres trabajos muy diferentes, en "Por el Camino" tomé contacto con el productor Geoff Wetley y creo que di un giro de ciento ochenta grados en los planteamientos que venía teniendo, tanto en la producción como en los arreglos. "Victor y Ana en Vivo" fue un disco en vivo, que como tal quieren consumir los que nos han escuchado en directo, y "El lanzador de cuchillos" es muy diferente a los dos anteriores, es un disco muy evolucionado, depurado en el sonido y también a nivel de letra y música, aunque la verdad sin pretenderlo porque lo hice a tumba abierta en quince días y me salió un álbum diferente a todos los anteriores".

¿Nos puedes contar y analizar que quiere decir cada una de las canciones?

--"Claro que sí, por ejemplo "Pronto viviremos en la luna" es el primer sencillo y creo que es una canción que abarca a toda una generación que viene de mayo del 68, que está ahí trabajando y le preocupa los problemas de hoy, la droga, el hambre, la amenaza nuclear y yo lo trato de una forma irónica".

"Sube al Desvan" es una canción de amor, pero tiene su morbillo... yo me imagino aquellas escapadas en la infancia a aquellos rincones prohibidos con la chica que te gustaba".

"Si no fuera por los niños" es la típica historia contada al revés. Suele ser el marido el que abandona el hogar y los hijos, pero aquí es la mujer la que se lia la manta porque está cansada y aburrida. Creo que es el arreglo más impresionante de todo el disco, es una canción que dura casi siete minutos y se pasa en un suspiro".

"Padre con hijo" es una canción de periódico, es una noticia que ocurrió en una ciudad española no hace siquiera un año. Un padre mató a su hijo porque le pidió unos pantalones y se puso nervioso, es una brutalidad que trato de enfocar tal como es, lo que añado de mi cosecha es que el padre tal vez tenía problemas".

"Uno solo" esta se la dedico a un amigo mio que se llama Juanito, un hombre de cuarenta años que vive solo y descubrió que su casa tenía terraza

diez años después de vivir en ella. Porque él vive de noche, es actor y se levanta muy tarde, es la típica canción del solitario, que además quiere serlo para toda la vida y se regodea de su soledad.

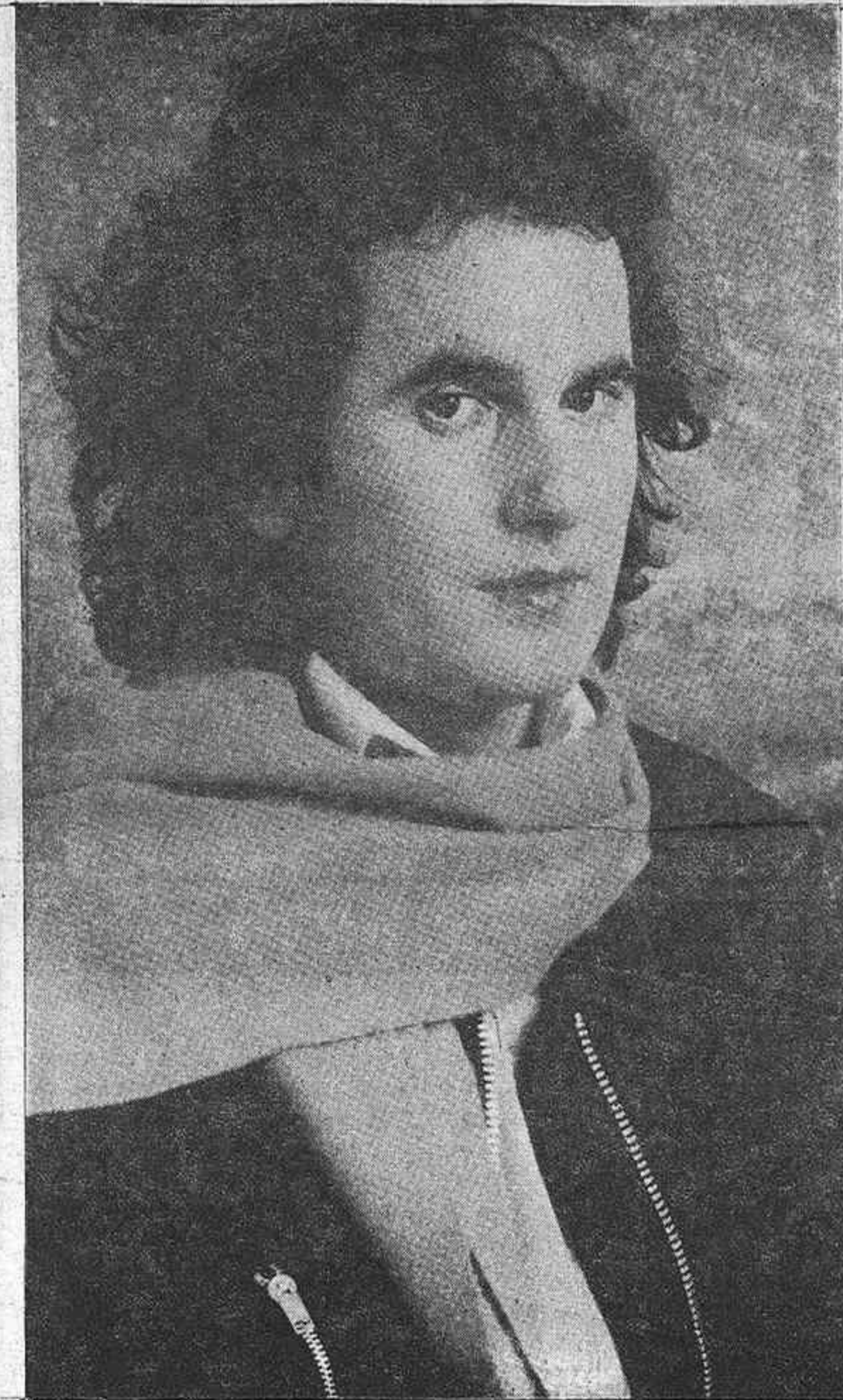
"Hace falta tener dura la piel" es el tema más fuerte del disco, va contra esa especie de ira por todo, que tenemos la gente que creamos canciones. Refleja las contradicciones de esta sociedad y esta época tan dura que nos ha tocado vivir.

vida que le toca o te gustaría vivir".

¿Por qué tratas el tema de los niños con tanta frecuencia?

--"La verdad es que estoy muy sensibilizado con ellos, acabo de tener una niña y además creo que les entiendo, por eso aparecen en mis canciones, pero no como tontos sino como seres a los que hay que respetar".

¿Como es musicalmente "El lanzador de cuchillos"?



"El lanzador de cuchillos" da título al LP no porque sea la más significativa sino porque es muy divertida. Es la historia de un lanzador de cuchillos celoso que mata finalmente al pianista. Es un tema alrededor del cual se creó toda la historia plástica del disco.

"Tu boca una nube blanca" es una de las que más me gustan, muy apasionada, bien construida... la gente que sienta amor hacia otras personas se verán reflejadas.

"La hija del mago" Es una historia fantástica a la que llevo dando vueltas durante mucho tiempo, es muy bella y con un arreglo estupendo.

"Parque Berlin" Es el parque de mi barrio, el primero que conocí mi hijo David y al que yo quiero mucho, es moderno pero al mismo tiempo entrañable, con todo muy pequeño pero lleno de gente joven, por eso le dediqué una canción.

¿Bueno y una vez que has repasado todas las canciones, de donde has sacado todas estas historias tan diferentes entre sí?

--"En realidad de todo, de la vida cotidiana, de los libros, de la fantasía, he hecho el disco con un poco de cada cosa y el resultado son retazos de

Canfali?

--"Tan solo que ha sido un placer charlar por vez primera para este periódico os envío desde aquí un abrazo, que os guste mi disco y hasta pronto amigos de la Vega Baja".

Y con un apretón de manos nos despedimos de Victor Manuel hasta una nueva ocasión mientras en la radio sonaba "Pronto viviremos en la luna".

CINCO CANCIONES PARA UN OSCAR

Ya se han hecho públicos los nombres de las cinco canciones que este año optarán al Oscar al mejor tema de película y por lo tanto a la mejor canción del 84.

Y entre ellas hay gente buena y muy conocida, ahí van sus nombres: "Ghostbuster" de Ray Parquet Jr. "I Just Called To Say I Love You" de Stevie Wonder, "Footloose" de Kenny Loggins, "Take a Look At Me Now" de Phil Collins y "Ahí va mi chico" de Denice Williams. Creo que la cosa va a estar difícilísima ya que tanto los temas como los intérpretes todos merecen el Oscar. Que gane el mejor.

JOSE LUIS MORENO FICHA POR HISPAVOX

Lo de José Luis Moreno es un caso (o mejor dicho un cuervo) aparte. Ahora mismo en Italia es un suceso increíble, sus apariciones en TV baten records de audiencia, la canción que canta el cuervo Rockefeller está en los primeros puestos en listas de ventas de disco, superando a gente como Miguel Bosé, Julio Iglesias o George Michael por ejemplo, y los contratos para actuar en otras televisiones le están llegando de una forma alarmante, con lo que en breve se puede convertir en la estrella de la televisión europea. Pues a pesar de todo eso aquí en España no le hacemos todo el caso que merece. Y dispuesto a triunfar como sea en su propio país, acaba de fichar (como si de un Buitragueño se tratara) por la Hispavox para iniciar así su carrera discográfica. En el momento de la firma estaban presentes su manager Anastasio Tzivas, el director general de Hispavox Angel Recuenco y los adjuntos a la dirección Aurelio Gonzalez y Jesús López. Espe-

remos que el éxito internacional repercuta aquí y podamos escuchar a Moreno y su cuervo en disco.

SAN ISIDRO ¿PATRON DE MADRID O DE LA MUSICA?

Es que a la vista de las últimas noticias parece ser lo último, porque hay que ver la gente chula y guapa que van a venir a España en San Isidro, Mira si no, para abrir boca tenemos a Adant Ant, Tina

Turner, en pleno éxito mundial, a los chiflados de Madnnes, confirmadísimo los Spandau Ballet que están deseando venir dicen que los Dee Purple, con reservas por si acaso y se está haciendo todo lo posible para traer a Duran, Duran y lo imposible ¿será verdad? para que venga El Boss, el chico de la sonrisa del millón de dolares, o sea Bruce Springsteens.

Yo no me creo del todo que vengan semejantes prendas, pero por si acaso ya estoy empezando a ahorrar pelas, porque yo no me los pierdo.

RINCON DE LA OPORTUNIDAD

Por un lado tenemos un autor alicantino que se llama Miguel y ha compuesto varios temas y busca a alguien que se los cante o que le interesen para darlos a conocer. Si queréis contactar con él podeis hacerlo llamando al numero 66 63 63 y concertar cita para hablar del tema.

También hay un chaval que se ofrece como Disc-jockeys para discotecas o disco bares, se llama Frank y podeis llamarle al 23 30 34 que él espera vuestra llamada. Y por último supongo que sabreis que se va a abrir en Alicante la sala Morasol Costa y con tal motivo necesitan gente maravillosa. Si eres alto, inteligente, simpático, eficaz, guapo, sabes idiomas y eres buen relaciones públicas llama al 630047 y quien sabe si allí estará el primer paso para convertirte en un Onasis.

Y por hoy esto se acaba, la proxima semana habrá muchas más cosas hasta entonces amigos.

ANTONIO ZARAGOZA

Benferri C.F.

EL ORIOLANO ANTOÑETE, ENCABEZA

EL TROFEO DE LA PRENSA

Cuando ya ha comenzado la segunda vuelta de la liga 84-85, ya van perfilando quienes pueden ser al final de la misma los jugadores del Benferri C.F. que opten al Trofeo de la Prensa, creado este año por este corresponsal y que es cedido gentilmente por "Deportes Mario" de Callosa de Segura.

Los cinco primeros clasificados son por orden alfabético:

Antoñete, de Orihuela, 24 ptos
Roque Mario, de Callosa, 16
Luis de Benferri, 15
Medina, de La Aparecida, 15
Benito II, de Benferri, 13

Como no es muy posible que surja de momento ninguna figura en el equipo que se lo lleve todo de calle, es presumible, y por lo tanto seguro, que el ganador estará entre los cinco arriba citados.

ANTONIO ZARAGOZA